VIVA JESUS.

ORACION FUNEBRE.

QUE EN LAS HONRAS DE LA Venerable JUANA DE JESUS, Tercera de el Sagrado Orden de el Gloriosissimo Serafico Padre San Francisco,

DIXO

EL DOCTOR DON JUAN ANTONIO Sedeño Sotomayor, Confessor Ordinario de el muy Religioso Convento de Santa ROSALÍA de Madres Capuchinas.

EN LA INSIGNE COLEGIAL DE NUESTRO Señor San SALVADOR de esta Ciudad de Sevilla el dia 27. de Julio de 1705.

SACALA A PUBLICA LUZ UN SOBRINO de la Venerable Defunta,

Y DEDICALA

AL SEñOR DON DIEGO DE TORRES Ponce de Leon, Veintiquatro de dicha Ciudad.

CON LICENCIA:

EN SEVILLA, POR FRANCISCO GARAY, IMPRESSOR DE LIBROS, EN CALLE VIZCAYNOS.

DEDICATORIA.

Al ſeñor Don Diego de Torres, y la Vega Ponce de Leon, Veintiquatro de la Ciudad de Sevilla.

CLaros motivos de reconocida gratitud me impelen con ſuave fuerça, aſſi à dar à la prenſa eſte Sermon, como à dedicarlo à V. S. buſcando ſu patrocinio. Para lo primero tengo ſobre las prendas de deudo, y ſangre de la Venerable Madre JVANA de JESVS, que ſaben todos; el beneficio, que conſta à muchos, de que eſtando yo en vna peligroſiſſima enfermedad, poniendome ſobre la cabeza vn retrato de mi Venerable Tia, quedè bueno, atribuyendolo los Medicos à milagro, y mi piedad à obra de Dios por interceſſion de ſu ſierva. Para lo ſegundo me obligan motivos de no inferior claſe, y fortuna; pues deſſeando mi agradecimiento hazer publico al mundo los favores, que debo à V. S. no pude hallar mejor ocaſion que la preſente.

Y ſi el dedicar las obras, que ſe dàn à la prenſa ha ſido eſtilo tan vſado en todos, como

Caram. Theol. rat. tom.2.d.8. art.2. antiguo: *Libri dedicentur hominibus, quia sic solet fieri.* Los motivos, y fines suelen ser muy diversos: porque en vnos es, para satisfacer en algo beneficios recibidos, y rendir de justicia por ellos la gracias; *Hæc certè iustitiæ conuenit, suam cuique reddere beneficio gratiam*, que dezia Seneca. En otros para buscar proteccion, que acredite la obra, como sentia Justo Lypsio dedicando vno de sus libros al Principe Alberto de Austria: *Ad te imus, & quo fine? Vt splendorem huic inscriptioni mutuemur, & tutelam.*

Sen. Epist. 88.

Thea.lit.O

Ambos motivos concurren, para que mi reconocido afecto busque la proteccion de V. S. dedicandole este Sermon; en que aunque corta ofrenda para mi obligacion, es por lo menos seña publica de mi gratitud à los beneficios, que confiesso deber à V. S. en cuya generosa proteccion correrà libre de la mas critica censura: (aun quando por si, y por los creditos de su Author tan conocido en este Pais no se mereciera los primeros elogios) pues lo ilustre de sus blasones le conciliaràn los afectos, no menos que la materia, que contiene, christiana, y provechosamente gustosa, por ser la vida, y virtudes de la Uenerable Madre, y mi venerada Tia.

Y aviendo reparado, que todo el argumento de este Sermon es, que fue luz encendida en vida, sin que se apagasse en la noche de la muerte,

te, como lo dize el thema tan docta, y devotamente desempeñado: *Non extinguetur in nocte lucerna eius.* Creo, que puesto aora en las altas TORRES de V. S. serà hacha encendida, que alumbre enseñando en el mar de este mundo el camino de llegar con seguridad al Puerto Rico de la Gloria en la imitacion de mi Venerable Tia; y lucida antorcha, que avise los escollos de este turbado mar de el siglo; para que le convenga lo que dixo el Mantuano de vna antorcha en vna Torre encendida; y ni aun en la noche apagada.

------------Ducens mortalia corda
De tenebris ad lumen, vti solet ignea lampas
Longinqua de TVRRE micans adducere noctu
Turbine iactatos secura ad litora nautas.

A esta antorcha en estas TORRES le llamàra yo maravilla de la gracia, mejor, y mas Christiana, que la que celebrò el mundo por vna de sus maravillas en el Pharo de Alexandria, ò Torre de Tholomeo tan adornada de antorchas; pues siendo estas muchas nò podian iluminar, dexando sin sombra, vna sola Torre; y aqui muchas TORRES se ilustran, aun en la sombra de la noche: *In nocte lucerna*, con vna sola antorcha.

De vna Ciudad son las Torres la defensa mas acreditada; por esso pendian de la de David tantos escudos, que se contaban à millares; y

bus-

buſcando eſte Sermon patrocinio eſpera lograr lo en las Torres de V. S. glorioſas, como las de David en eſcudos, en millares de blaſones, y proëzas, como lo acredita el eſcudo de ſus Armas.

Las Torres de la mejor Ciudad de el Orbe Jeruſalen ſe fundaron en piedras precioſas: y las Torres de U. S. como Veintiquatro de eſta Ciudad nobiliſſima ſe deſcubren fundadas en las precioſas piedras de virtud, y nobleza; pero me perſuado à que lo fino del oro de ſu nobleza lo deſcubre mejor la piedra de toque de ſu virtud. *Turres Ieruſalem gemmis.* Aſſegurando eſta gran Ciudad en las TORRES de V. S. y ſu hermano la mas dichoſa, y feliz abundancia, para que ſe acomode con propriedad lo de el Pſalmo: *Et abundantia in Turribus tuis, propter fratres.*

En vno, y otro hago punto por no ofender la modeſtia de V. S. ſuponiendo, que en todo quedára corto, aunque me dilatára mucho: *Si laudes tuas ſcribere aggrediar, & maiorum ſeriem, quæ per te multum illuſtratur, euoluam: oneroſum me forte, & impudentem videri poſſe arbitror, qui vel humanæ tibi gloriæ tentationem adulando ingeram, vel tuis, ac tuorum prædicationibus ingenium meum par eſſe præſumam.* Que dezia San Proſpero à Demetria.

Concluyo, Señor, con que poniendo al prin-

principio de este Sermon tan elevadas Torres basta para grangearle autoridad añadida à la que por si se merece: *Frontes operum sola inscriptione vestra honestatis*, dezia Justo Lypsio en ocasión semejante. Assi lo espero de V. S. cuya vida prospere nuestro Señor en su santa gracia, y le guarde muchos años, &c.

B. L. M. de V. S.

Su mas afecto, y rendido servidor.

Juan Duran.

Apro-

Aprobacion del M.R. Padre Juan Navarro, de los Clerigos Menores, Ex-Provincial de ſu Region, Calificador del Santo Oficio, y Examinador Synodal de eſte Arçobiſpado.

MAndame el ſeñor Doctor Don Juan de Monroy, Canonigo de la Santa Igleſia Metropolitana, y Patriarcal de Sevilla, Proviſor, y Vicario General de eſte Arçobiſpado, &c. que vea el Sermon, que en las Honras de la Venerable Madre JVANA de JESVS, Tercera de la Orden Sagrada de nueſtro Padre S. Franciſco, dixo en la Igleſia Colegial de Señor San Salvador de eſta Ciudad el ſeñor Doct. Don Juan Sedeño Soto mayor Confeſſor Ordinario de el Religioſiſſimo Convento de Madres Capuchinas. Y aviendole leìdo con toda atencion, y guſto; me parece digniſſimo de la publica luz, no ſolo por no hallar en èl propoſicion, ò ſylaba contraria a N. Santa Fè Catolica, y buenas coſtumbres; ſino porque ha de ſervir de grande edificacion, y de vtiliſſima enſeñança à todos quantos la leyeren, aſſi por

assi por las insignes virtudes de la Venerable Difunta, como por el fervor Christianamente rectorico con que estàn explicadas, y por la solidez docta, y eloquente con que se ponderan: de suerte, què sin passion puede dezirse de nuestro doctissimo Predicador, que no se quexaria de sus clausulas San Enodio, como se quexò de otro à quien escriviò *pulchra sunt quæ scribis, sed ego plus amo fortia: redimita sunt floribus, sed poma plus diligo.* Pues quanto en este Sermon se registra es vn solido fruto de doctrina Christiana, y verdadera, y de enseñança, y aliento á la mayor perfeccion, y assi puedo yo dezir à todos los que tuvieren la dicha de leer este Sermon lo que dixo Teophilo Alexandrino: *Vescamini fortioribus, vt lac infantiæ deserentes solidum capiamus alimentum.* Y assi me parece muy digno de que V.S. le dè la licencia que pide, si es servido, para que imprima este Sermon, y otros muchos, para que podamos dezir de nuestro Author, lo que de otro dixo S. Ambrosio: *Et laureatus spiritu, scriptis coronetur suis.* Assi lo siento: *Salvo meliori.* En esta Casa de el Espiritu Santo, Sevilla 8. de Octubre de 1705.

S. Enod. lib 1. ep. 12.

Teophil. Alex. ep. 1.

D. Ambr.

Padre Juan Navarro Velez,
de los Clerigos Menores.

LICENCIA DEL JUEZ Ordinario.

EL Doctor Don Juan de Monroy, Canonigo en la Santa Iglesia Metropolitana, y Patriarchal de esta Ciudad de Sevilla; Provisor, y Vicario General en ella, y en todo su Arçobispado, por el Excelentissimo Señor Don Manuel de Arias, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Arçobispo de esta dicha Ciudad, y Arçobispado, de el Consejo de Estado de su Magestad, mi Señor, &c. Por la presente, y por lo que toca à la Jurisdicion Ordinaria Eclesiastica doy licencia para que se pueda imprimir, è imprima vn Sermon, que predicò el Doctor Don Juan Antonio Sedeño y Sotomayor, Confessor Ordinario de el Religiosissimo Convento de Santa Rosalìa Madres Capuchinas, en la Iglesia Colegial de Señor San Salvador de esta Ciudad, en las Honras de la Venerable JUANA DE JESUS, Tercera del Sagrado Orden de nuestro Padre S. Francisco: Atento à no contenerse en èl cosa que lo impida, ni se oponga à nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres, sobre que ha dado su censura, y parecer el Muy Reverendo Padre Juan Navarro, de los Clerigos Menores, Ex-Provincial de su Religion, à quien cometi la vista, y examen de dicho Sermon, con tal que al principio de cada vno que se imprima se ponga esta mi licencia, y dicha censura, y parecer: Dada en Sevilla en veinte y cinco de Octubre de mil setecientos y cinco años.

Doctor Don Juan de Monroy.

Por mandado del señor Provisor.

Laureano Alberto.

Apro-

APROBACION DE EL M. R. P. M. Fray Juan de Castro, Lector Jubilado, Padre de Provincia, Ex-Secretario General de la Orden, Examinador Synodal de este Arçobispado de Sevilla, y Regente de los Estudios de San Buenaventura, &c.

POr Comission de el señor Doctor Don Pedro Calderon y Barnuevo, de el Consejo de su Magestad, su Oydor en la Real Audiencia de Sevilla, y Juez Superintendente de las Imprentas en su Reynado, &c. He visto este Sermon, que en las exequias de la Venerable Madre JVANA DE JESVS, Tercera patente de el Orden de mi Seraphico Padre San Francisco, predicò en la insigne Colegial de el Señor San Salvador de esta Ciudad de Sevilla, el Doctor Don Juan Sedeño Sotomayor, Confessor Ordinario de el Religiosissimo Convento de Santa Rosalìa de Madres Capuchinas, &c. Sujeto, à quien sigue con razon la especial fortuna de que celebren sus Patricios sin emulacion sus prendas, pues ay pocos, que logren en su Patria creditos de Profetas.

Es el objeto de esta funebre Oracion, ò por dezirlo mejor, de estas festivas exequias, vna muger, que supo pisar las vanidades de el mundo, sin tropezar en ellas. Pobre en los bienes de la fortuna: Rica con el desprecio de ellos. Sus galas fueron los preciosos desaliños de vn saco: Sus joyas las continuas mortificaciones de vn cilicio. Vna muger, que con varo-

niles

niles resoluciones desmintiò las mugeriles timidezes; pues armada de el Escudo de la Penitencia, con violencias de la carne, puso escalas para saltar los muros del firmamento. Vn alma, que entregada toda á los dulces coloquios con su Esposo, y à la observancia puntual de la Divina Ley, cuyos preceptos son mas que la miel sabrosos (1) se formò en la vida dulce panal agradable à Christo, (2) y en la muerte exprimida felizmente por mano de la inexorable parca, ò destilada en amorosos afectos de la cera de su cuerpo, endulçò las precisas amarguras de la memoria de lo mortal, dexando à la piedad Christiana bastantes indicios de escogida.

Es proporcionado con el objeto el Sermon, pues hallo, que contiene en sus pocas ojas mucho espiritual, y melifluo pasto; pues si el Espiritu Santo (3) llama à las palabras compuestas de vna oracion fecunda, y erudita, panal de miel, que suaviza los oidos, y deleyta con admiracion el animo; todo el Sermon es vn panal, porque todo consta de vna dulcissima composicion de vozes con natural, y espiritual erudicion ordenadas, que alagan el sentido leídas, y recrean el alma consideradas; hijas de vn corazon (4) verdaderamente sabio, pues sabe trasladar sin arrogancia à los labios (5) las doctrinales abundancias, que deposita en su pecho.

Consejo es de la Sabiduria, (6) que el que hallare miel, la coma con moderacion, porque tiene su dulçura vn peligro ordinariamente anexo, y es, que si atraìdo el apetito de la suavidad de el manjar, passa los terminos de lo suficiente, se convierte en colera perniciosa, y sale en amargo bomito, lo que entrò bocado delicioso; pero està libre de este riesgo el que encontrare

(1) Quan dulcia faucibus meis eloquia tua, super mel ori meo. Psal. 128.

(2) Favus melis significat animam illi gratam in hac vita: Mel ellictum cæra, anima fœlix soluta corpore per expressionem, & laborem mortis. Lauret.

(3) Favus melis composita verba. Proverb. cap. 16. v. 23. Idest, oratio fœcunda, & erudita est tamquam mel auditoribus suavis, mire animum delectans, necnon præcordia. Haye hic.

(4) Cor sapientis erudiet os eius, & labijs eius addet gratiam. Prov. vt sup. v. 24.

(5) Ex abundantia cordis os loquitur.

(6) *Mel invenisti comede, quod sufficit tibi, ne forte saciatus evomas illud* Prov. c. 25. v. 16.

trare eſte panal, que de las mas ſelectas flores del Jardin de la myſtica Theologia labrò curioſa, la oficioſa Aveja del Author. Bien puede ſoltar las riendas el deſſeo ſin que parezca culpable goloſina del apetito, ſino cuerda advertencia de la razon. Coma de eſta miel ſin miedo de que ſea el hartarſe nocivo; pues ſi las delicias corporales, ſolo quando deſſeadas recrean, y quando poſſeídas faſtidian, (7) cauſando guſtadas inapetencia de lo miſmo, que anhelaba el apetito; las eſpirituales delicias de doctrina celeſtial, de que eſtà lleno el panal de eſta Oracion, quanto mas abundante ſe comen, dexan mas hambrienta el alma, mas ſe apetecen, mientras mas ſe guſtan, ſin que la abundancia de lo ſabroſo ponga termino al deſſeo de guſtarlo.

Suele falſificarſe la miel porque la malicia la adultera, mezclando eſtraños licores entre las ſabroſidades de lo dulce; ò porque la aveja indiſcretamente provida chupa ſin eleccion el hugo de todas flores; y la miel de la Doctrina Evangelica ſuele padecer eſte achaque, porque los enemigos de la Fè adulteran las Eſcripturas; y la inadvertencia de algunos mezcla con las dulçuras de la verdad (que ſi alguna vez amarga es por eſtar deſabrido el guſto del que la oye) profanidades indignas de el Catholico Orador, que ſi ſon al ſentido dulces, porque ſe paga de lo ſonoro, maſticadas, y digeridas con interior conſideracion ſon à la razon deſagradables. Pero la miel de eſte panal eſtà tan pura de eſtos vicios, que el que la guſtare, hallarà vna dulce ſagrada eloquencia, libre de ſophiſterias de el error; vna elevada rectorica, ſin piſar la raya de lo profano; vnos documentos morales, con que ſe fomentan las Chriſtianas coſtumbres;

(7) *Cum non habentur grave in ſe deſiderium accendunt, cum vero avide eduntur, comedentem protinus in faſtidium per ſacietatem vertunt. At contra ſpirituales delitiæ, cum non habentur in faſtidio ſunt, cum vero habentur in deſiderio, tantoque à comedente amplius eſuriuntur, quanto & ab eſuriente amplius comeduntur.* Greg. Hom. 36. in Evang.

tumbres; vnas maximas de la vida myſtica, ſin mezcla de los dictamenes de la mundana prudencia, que por no moleſtar lo corporeo, embarazan los buelos del eſpiritu ; por todo lo qual es digno de la licencia, y porque ſerà vtil para todos. Aſſi lo ſiento *Salvo meliori, &c.* En eſte Colegio del Seraphico Doctor San Buenaventura de propaganda fide de Sevilla en 6. de Octubre de 1705.

Fr. Juan de Caſtro.

LI-

LICENCIA DEL JUEZ de las Imprentas.

EL Doctor Don Christoval Prospero de Henestrosa y Ribera, del Consejo de su Magestad, y su Inquisidor Presidente en el Tribunal de la Santa Inquisicion de esta Ciudad, Juez Superintendente de las Imprentas, y Librerias de ella, y su Partido: por lo que toca à dicha Comission, doy licencia, para que por vna vez se pueda imprimir, è imprima vna Oracion funebre, que en las Honras de la Venerable JUANA DE JESUS, Tercera de el Sagrado Orden de nuestro Padre San Francisco, predicò el Doctor Don Juan Antonio Sedeño Sotomayor, Confessor Ordinario del Convento de Santa Rosalìa de Madres Capuchinas, en la Iglesia Colegial de nuestro Señor San Salvador de esta Ciudad: atento à no contener cosa alguna que se oponga à las verdades de nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres, sobre que por comission del señor D. Pedro Calderon y Barnuevo, del Consejo de su Magestad, y su Oidor en la Real Audiencia de esta Ciudad (que por mi ausencia despachaba dicha comission) diò su censura, y parecer el muy Reverendo Padre Maestro Fray Juan de Castro, Lector Jubilado, en su Colegio de San Buenaventura de esta Ciudad, en seis de Octubre passado deste Año; la qual con esta licencia se imprima al principio de cada Sermon, corrigiendose con su original. Dada en Sevilla en diez de Noviembre de mil setecientos y cinco años.

Doct. Don Christoval de Henestrosa.

Por mandado de su merced.

Juan Francisco Carrera, Secretario

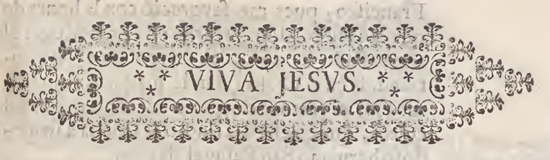
AL

AL LECTOR.

LEctor piadoſo, por lo miſmo que, como veràs, no es mucha la materia, ſobre que diſcurro en piadoſos elogios de eſta Sierva de Dios (porque no ſe me han miniſtrado mas noticias) he juzgado conveniente, detenerme en la juſta, y debida ponderacion de lo que ſiendo extenſivamente corto, es en lo intenſivo tan grande, que cõvence vna perfeccion muy elevada en eſta buena muger, cuyos ojos prodigioſamente abiertos, quando defunta, te predican, que mires eſte Sermon con los dos ojos los dos reſpectos de la caridad; pues encontraràs aſsi tu aprovechamiento no ſolo en eſte grande exemplar de virtudes la V. Juana de Jeſus; pero aun à el leer los defectos, en que mi cortedad avrà incurrido, pues *à los que aman á Dios todas las coſas cooperan á ſu bien.* Vale.

Ad Rom. 8.

Non



NON EXTINGVETVR IN NOCTE lucerna eius. Prov. 31. v. 18.

En hora buena se manifieste el tesoro de virtudes, que en el camino de esta vida se ocultaba en barro fragil; pues aviendo la muerte sacado de el camino à este tesoro, no ay riesgo de que le robe el ladron de la sobervia. (1) Celebrese aquel espiritu, que supo conducirse nave mystica al puerto feliz de la Gloria; pues fuera ya de este golfo no puede sozobrar en las olas de el aplauso. (2) Resplandezca la luz triunfante de Gedeon; pues no ay peligro de que le apague el viento de la vana gloria, por lo mismo que se quebrò el barro, que la ocultaba en la noche de esta vida. (3) Pero dexemos ya las figuras.

Este tesoro riquissimo en obras buenas, esta nave tan cargada de virtudes, quanto ligera para arribar à la Gloria, esta luz tan brillante en caridad, quanto oculta por humilde es la Venerable Sierva de Dios JUANA DE JESUS, Tercera de el Sagrado Orden de el Seraphin humano; quiero dezir, de mi Amantissimo Padre San

(1) *Habemus autem thesaurum istum in vasis fictilibus.* 2. ad Corin. c. 4. 7. S. Greg. Homil. 11. in Euang. & lib. 8. moral. cap. 30.

(2) *Facta est quasi nauis.* Prov. 31. 14. Mors est vitæ testimonium, laudari ante gubernator non potest, quám in portum nauem deduxerit. S. Ambr. lib. de bon. mort. c. 8.

(3) Iudit. 7. In lagenis fragilitas corporum. S. Greg. vbi sup. lib. 30. c. 17.

Francifco, pues me favoreciò con la honra de que ciña fu cordon. Muriò efta gran Muger el año paffado de 1704. en Mayo dia 17. encontrandofe en el Cielo (donde piadofos ia juzgamos) el augmento de gloria accidental por los cultos, que en effe dia rindiò la Iglefia à fu gloriofo hermano San Pafqual Baylon.

Aora para dezir quanto brillò en vida hàzia el Cielo efta myftica Antorcha, que luce ya hàzia la tierra, quebrado con la muerte el barro fragil de el cuerpo, quanto refplandeció efta lampara lucida menofpreciada de los mundanos ojos: (4) començemos à dezir defde que fe encendiò. Como fue? Pero ante todo protefto como rendido hijo de la Santa Iglefia Romana, fugeto à los Pontificios Decretos, que affi en lo dicho, como en quanto dirè, no pretendo otra fee, que la que fe merece vna pia hiftoria humana. Efto fupuefto, oìd como efta antorcha fe encendiò. Siempre fue buena la Madre Juana, pero movida à fanta eftrechez, à devota perfeccion diò principio á fu vida auftera ciñendofe el cordon de mi Seraphico Padre con amor empeñadiffimo en portarfe como verdadera hija fuya, lo que halló correfpondido de el Santo: pues como ella defcubriò à fu Confeffor mas que con vozes, con lagrimas humildes, padeciò por mucho tiempo en manos, y pies vn vehemente dolor, como fi la penetraffen clavos, fintiendofe anegada en amorofas complacencias en Chrifto cruzificado con tiernos afectos de compaffion dulcemente dolorofa. Què podrèmos dezir de efto? O amor Divino! O Sapientiffimo Ingeniero! Bien me parece, que has hecho fagrada mina de la carne

(4) *Lampas contempta apud cogitationes divitum.* Job 12.5.

de

de el Beatiſſimo Franciſco, para encender en tu amada Sierva el fuego, que nos alumbra oy.

Fogoſas lamparas ſe llaman las cinco llagas de el Redemptor en literal ſentir de Giſlerio ſobre aquello de los Canticos: *Lampades eius lampades ignis, atque flammarum.* (5) Arrojaron, y arrojan eſſas Divinas llagas vn fuego impetuoſo para abraſar nueſtros corazones, lo que en algo puede explicarſe, dize el citado Gislerio, con el ſimil de la mina, por donde ſe rinde el caſtillo, ò fortaleza. (6)

Pues ved aora eſte ardid de el ingeniero amor de Jesvs: Deſpues de aquella gran bateria, con que quiſo rendir la Plaza de el Mundo por las finezas de ſu paſſion, y muerte, (7) aviendoſe retirado muchos à el caſtillo de ſu elada ingratitud, empeñado el amor Divino en reducir los corazones à ſu encendido amable imperio, renueva, dize la Igleſia, la mina de ſus llagas en la carne de el Beatiſſimo Franciſco, dando â el mundo nueva amoroſa bateria: (8) Aplicaſe, pues, à la Seraphica mina la Venerable Juana, por lo miſmo que devota ciñe el cordon ſagrado; pues vedla aì encendida en perfeccion Chriſtiana, llegando à ſentir deſpues aquel dulce dolor en pies, y manos, para teſtimonio pio de que interceſſor ſu glorioſiſſimo Padre la hizo propriſſima hija ſuya.

Encendiòſe aſſi la antorcha de virtudes, que oy reſplandece à la publica noticia: porque tan lexos eſtuvo de apagarſe en la noche de ſu muerte, que entonces brillò mas quanto à nueſtro conocimiento. Eſſo es lo que aſſeguro

(5) Cant. cap. 8. 6. Vulnera Chriſti *lampades* ſunt charitatis illius, ſed illa imprimis, quæ in manibus, pedibuſvè, & in latere ipſius charitatem illuſtrant. Gisler. expoſit. 2.

(6) *Impetus eius impetus ignis.* Ex verſ. Symmach. Quorum *impetuum ignis* quanta ſit celeritas, & vis facilè quis intelliget ex impetu ignis tormentarij intra minarum cuniculos ſubtus validiſſimam molem accenſi. Gisl. ibi expoſit. 3.

(7) *Ignem veni mittere in terram, & quid volo niſi vt accendatur?* Luc. 12.

(8) Domine Ieſu Chriſte, qui frigeſcente mundo ad inflammandum corda noſtra tui amoris igne in carne Beatiſſimi Franciſci paſſionis tuæ ſacra ſtigmata renovaſti. Orat. in offic. Stigm.

en el thema diziendo piadoſamente de la Venerable Juana lo que el Eſpiritu Santo dixo de la Muger fuerte en expoſicion de Lyra: *Non extinguetur in nocte* (id eſt, in morte) *lucerna eius* (id eſt, claritas ſuæ notitiæ, ſed potius augetur.) Vimos como ſe encendiò eſta luz en vida, ſiguеſe dezir como no ſe apagò en muerte para verificar el texto de nueſtro thema, mas para ello pidamos la gracia, ſaludando à la Virgen Santiſſima.

Lyra hic.

A V E M A R I A.



NON EXTINGVETVR IN NOCTE *lucerna eius.* Vbi suprà.

A Essas luzes bien pudiera llamar tristes con el estilo comun de estas ocasiones; pero siendo estas exequias por vn sujeto no de Christiandad ordinaria, sino de muy particular perfeccion, porquè he de irme con el estilo comun? O luzes, anuncios sois alegres de nuestro grán consuelo, ò porque las alegrias se explican bien en metafora de luz, como lo vsa la Escriptura, (9) ò porque es proprio de fiestas grandes celebrarse con luzes, estilo comun aun de la antiguedad. (10) Ardan pues essas festivas luzes, y con nuestra piedad signifiquen, que la Venerable JVANA DE JESVS, muger fuerte, es antorcha, que no se apagò à el morir, antes se descubriò quanto ocultaba su humildad: *Non extinguetur in morte lucerna eius, sed potiùs augetur.* Sea fundamento de este piadoso sentir, y de el Sermon todo vn prodigio, de que me han assegurado sujetos de cabal fee. Dudòse, à el retratar nuestra Difunta, si las copias serian de viva, ò muerta, y resolviò ella la duda abriendo en essa ocasion los ojos con la for-

(9) *Vocem gaudij, & lumen lucernæ.* Hierem. 25.

(10) Matutinis aperitur festa lucernis. Juven. Say. 22. & Mart. lib. 14. epig. 41.

forçosa admiracion de los circunstantes, que asseguran estavan como vivos, y assi los llevò à el sepulcro. Preguntemos aora à Nuestro Señor Jesu Christo, qual es la antorcha de el cuerpo humano? Nos dize su Magestad, que los ojos: *Lucerna corporis tui est oculus tuus.* Luego si quedan en nuestra Defunta como vivos los ojos, que son linterna de el cuerpo, verificòse en ella el texto, que propuse, que no se apagò en su muerte su linterna: *Non extinguetur in morte lucerna. Lucerna est oculus.*

Lucæ cap. 11. 34.

Pero es necessario explicar, porquè los ojos son luz de el cuerpo, que no parece muy claro: porque la luz desterrando las tinieblas, descubre todo; pero los ojos no todo lo manifiestan, que no descubren el interior. Si descubrèn, dize Clemente Alexandrino; (11) como la luz descubre las cosas, assi se manifiesta nuestro interior en los ojos; por esso Plinio les llama domicilio especial de el animo, y lo que es mas, en la Sagrada Escriptura es muy comun explicar ya las virtudes, ya los vicios en los ojos por la gran correspondencia, que ellos tienen con el animo.

(11) Per oculum apparent animi interna. Clement. Alex. lib. 3. pædag. cap. 11.

Plin. lib. 11. cap. 36.

O muger prodigiosa! Ya tu misma me adviertes, como te he de retratar, quando aun muerta brillò la luz de tus ojos, para que viessemos las peregrinas virtudes, que quando viva ocultaba tu humildad. Ya tus ojos abiertos nos confirman en los gozos, que persuaden festivas essas luzes, pues en ellos podemos ver vn geroglifico de nuestras alegrias. (12) Encendiò la Sabiduria Eterna vna antorcha: *Accendit lucernam*, por lo mismo que provida dispuso no se apagassen tus ojos en tu muerte, para que

(12) Lætitiam oculi patentioris figura geroglyphicè apud Ægyptios significari. Pier. Valer. lib. 33.

que se registrasse la grandeza de tu espiritu. Ya que abiertas me hallo las puertas de tu alma (assi llamò à los ojos el Padre S. Chrisostomo) (13) introduzgome por ellas, y guiado de el doctissimo Rainerio (14) discurrirè en algunas propriedades de los ojos de el cuerpo sobre las virtudes de tu alma.

(13) Oculi nostri tanquam fœnestræ sunt animæ. Homil. 1. in Psalm. 50.

(14) Multiplex vtilitas, vel necessitas oculorum notari potest. Rainer. Pantheolog. p.3. verb. *oculus* c.2.

§. §.

NOto lo primero con el Author citado, que en los ojos se significa la ternura de el amor: (15) assi suele explicarse la vehemencia de el afecto, diziendo, que se vàn los ojos tras el amado, y hallar gracia en los ojos, es lo mismo, que ser querido, como consta frequentemente de la Escriptura. O abiertos ojos de la Venerable Juana! Ya me conducis à registrar su amor. O quanto fue! Diganlo aquellas centellas, que salian de su abrasado pecho en su muy elevada, y muy frequente oracion. Diganlo aquellos afectos tiernos, en que tanto mas dezia, quanto menos explicaba: *Esposo mio: tu bondad amabilissima: bien vnico: ay mi Dios, Señor mio.* Muger, què dizes? Explica tus afectos. Què podemos entender en essas truncadas expressiones? Este era su ordinario, y assi dezia: *Yo no sé hablar con Dios, ni sé lo que le digo.* Pues averiguemoslo acà.

(15) Est necessitas, seu vtilitas oculorum ad ostendendam teneritudinem amoris, quam sentimus. Vbi sup. §.7. 1. Reg. 16. 22. Esther. 5. 2.

Dezid à la Esposa de los Cantares, que explique aquel vehemente amor, en que se abrasaba por su Esposo, os responderà: *Mi amado para mi, yo para èl.* (16) Alma, què dizes? Esso es explicar tus ansias? *Mi amado para mi, yo para èl*? Es explicarlas con èl mismo no

(16) *Dilectus meus mihi, & ego illi.* Cant. 2. 16.

acer-

acertar à dezirlas, dize el Padre San Bernardo. Hallabase abrasada, y dexandose llevar de sus vehemencias. Sin examinar que dize, ni como dize, prorrumpe en lo primero, que se le viene à la boca, de suerte que no explica, sino eructa, arroja assi como quiera aquello, que le ocurre: *Mi amado para mi, yo para èl.* (17) *Yo no sé hablar con Dios*, dezia la Venerable Juana, descubriendo juntos su humildad grande, su amor encendido.

(17) Sponsa pro captanda evaporatione ardoris nec considerate quid, nec qualiter eloquatur quidquid in buxam venerit, non tam enuntiat, quàm eructat. S. Bern.

Fue tan continuo su amoroso trato con Dios en su contemplacion muy elevada, que llegò à gozar los dulces efectos de la vnion de su alma con la bondad infinita, de lo que pueden ser indicio sus ojos muertos, pero con exercicio de vivos; pues (como dize el B. Enrique Suson) se explica bien la vnion perfecta de la alma con Dios en esta vida por el simil de los ojos, que en el acto de ver, como que se hazen vna misma cosa con el objecto en la especie: (18) assi experimentaba vna grande suavidad en su corazon, vn excessivo gozo en tranquilidad dulcissima, y suspirando entre tanto fuego, solo miraba *sombra* para su alivio (19) el mismo abrasarse en los mayores ardores de el *medio dia*, que (como explica el Padre San Bernardo es la Bienaventurança. (20) No es esto lo que dezia nuestra Defunta? *O Señor, quien te amàra con el amor de los Bienaventurados: quando, bien mio, lograrè yo este bien?* Era esta su muy continua jaculatoria tan correspondiente â su obrar, que por la fuerça de el habito virtuoso gozò tal facilidad, y gusto en los santos exercicios, como se infiere de lo que su humildad dezia: *Como Dios me conoce tan flaca, no me fia*

(18) Homo aliquomodo, vbi se ipsum in Deo amittit potest esse vnum cum illo, cuius potest ista dari similitudo, oculus dúm cernit ipso videndi actu vnum fit cum obiecto, & tamen in se ipso permanet id, quod est. S. Enriq. Suf. Dialo. de veritate cap. 9.

(19) *Sub vmbra illius, quem desideraueram sedi.* Cant. 2. 3.

(20) *Indica mihi vbi pascas, vbi cubes in meridie.* Cant. 1. S. Bern. Serm. 33. in Cant.

traba-

trabajos en las cosas. O muger insigne! Si vnida à la Bondad summa has vnido el natural á el querer de la razon, si el habito bueno tiene vencidas las repugnancias de la carne, por esso *no te cuestan trabajo las cosas* de suyo amargas al natural.

Bien pudo la Madre Juana explicarnos estos efectos de su amor grande con aquello de David: *Faltaron mis ojos* (fixos) *en tu palabra, diziendo, quando me consolaràs.* (21) Pero antes de explicar lo que sus ojos dizen, sepamos como *faltaron,* si hemos dicho, que no faltò la luz de sus ojos en la noche de su muerte? Podemos responder con el Padre San Ambrosio, que como para explicar vna fixa vehemente atencion solemos dezir, que se nos vân los ojos à la cosa, que se atiende, y esso es faltarnos los ojos; (22) por esso para significar aquella atencion continua de esta gran muger à el Divino beneplacito, dirèmos, que se le iban, ò le *faltaron los ojos* por lo mismo, que atenta siempre à el servicio de Dios, no faltaron sus ojos intenriores à atenderle, lo que explican los exteriores con no apagarse su luz.

(21) *Defecerunt oculi meì in eloquium tuum dicentes quando consolaveris me?* Psalm. 118. 82.

(22) Quid est *oculos deficere?* De corporalibus dicamus. Nonnè quando aliquem desideramus, eo dirigimus oculos, vnde speramus esse venturum, itaque contenti diù quotidiana expectatione deficimus? S. Ambr. in hunc Psal.

Mas, pues, *dizen* sus ojos, escuchemos. *Quando me consolaràs*, Señor mio, y todo mi bien? Explica assi (dize Lyra) sus ansias amorosas, quando en excelente contemplacion anhelan por la perfectissima caridad de la Bienaventurança. (23) Bien; pero siendo dos los ojos, que en amoroso silencio *dizen*, porque hablan como si fuera vno solo: *Quando me consolaràs*, y no *quando nos consolaràs*? Responde practica la Madre Juana, lo que à esta dificultad respondiò el Padre San Ambrosio. Son los

(23) Hic agitur provt est in actibus vitæ contemplativæ. Quantò oculi interiores plus eleuantur in Deum, tantò magis percipiunt Divinam bonitatem, & veritatem, & per consequés accenditur in deside-rium

dos

dos ojos la porcion superior, è inferior, el espiritu, y la carne; estava en nuestra Defunta el natural por la fuerça de el habito santo tan sugeto â la razon, como si toda esta muger fuera espiritu, lo que esse queria executaba prontissimo el natural (que esso hemos de entender en aquellas sus palabras: *No me sia Dios trabajo en las cosas*) pues como el espiritu, y la carne en la Venerable Juana estavan tan conformes para el servicio de Dios, hablan como si fuera vno solo: Señor, *quando me consolaràs con el amor perfectissimo de la Bienaventurança.* (24) O fina Esposa de Jesvs! *Quan hermosos son los passos* de su elevado espiritu! pues supo vencer los impedimentos de el cuerpo, y aun se sirviò de èl como de calçado, con que hermosear los passos de tu enamorada alma, (25) para que la misma tierra de el natural ayudasse à los buelos de tu espiritu, como en aquella Muger mysteriosa de el Apocalypsi, (26) porque gloriosamente vencida en ti la carne exercitò oficios de espiritu (assi podemos dezir con el Real Propheta. (27)

Aviendo dicho en prueba de el amor de nuestra Venerable Defunta, quanto rindiò su natural à el espiritu, probemos el mismo amor por los medios, con que logrò esta victoria, digo, por su grande mortificacion, y comencemos por la activa. Ya dixo mi S. Francisco de Sales, que es efecto de el amor sagrado emprender afficciones voluntarias; pues ved en las de nuestra Defunta su amor. Continuamente afligiò su aborrecida carne con rigorosos cilicios, con seis disciplinas cada semana, hasta dexar muchas vezes regada la tierra copiosamente: los Viernes de Quaresma disfrazada con

rium ad videndum Deũ: ideo subditur: *quando consolaveris me* in perfecta Beatitudine?

(24) Non ait David, *quando consolaveris nos*, & si plures sint oculi, quia oculus mentis, & oculus carnis vnus oculus fiunt & tunc homo consolatione fulcitur, cum caro & mens diuersa non cupiunt, sed vnum desiderant, vnum requirunt; ideo intenti ad eum, qui ait, *ego & Pater vnum sumus*. S. Amb. serm. 11. in hunc Psalm.

(25) *Quam pulchri sunt gressus tui in calceamentis!* Cant. c. 7.
Ergo speciosam significat in canticis animæ pulchritudinem, quæ carne tanquam calceamento vtitur, & in ipso impedimentum non patitur, sed incessus decore præcellit. S. Ambros. serm. 17. in Psal. 118.

(26) *Adiuvit terra mulierem.* Apoc. cap. 12. v. 16.

(27) *Os iusti meditabitur sapientiam.* Psal. 36. 30.
Iam enim & ipse exterior homo in interioris ho-

con vna tunica salia desde estos barrios hasta la Cruz de el campo, con vna Cruz muy pesada (me dizen) regando las calles con sangre de su alma, embebida en llorar las afrentas, y tormentos de Jesu Christo por la calle de la amargure. Assi caminaba gigante por amor, la que por naturaleza era muy debil.

hominis transfussus disciplinam, ipsius exercet officia, vt caro *meditetur*, quod mentis est. S. Ambros. ibi.
Pract. de amor de Dios, lib. 9. cap. 3.

Què diria de esto la prudencia de la carne? Vna muger muy pequeña, delgadica (yo la conoci, aunque nunca la tratè) vna muger ya de años (muriò de 59.) y con estos rigores! Esso es quitarse la vida, y no quiere Dios nos matemos. Este es el dictamen de la humana prudencia; pero que contrario el de la celestial! Escuchad lo que dize por nuestra Defunta: *No temo*, dezia ella, *que las penitencias me acaben, temo que mis sinrazones con Dios no se acaban.* Aqui campean juntas su humildad, y su celestial discrecion. En esta reparo: *No teme, que sus penitencias la acaben*, porque instruida Divinamente sabe, que siendo (como son) las penitencias Christianas para sugetar la carne à el espiritu (como ella lo consiguiò con la Divina gracia) por lo mismo son las mortificaciones de el cuerpo vtiles para la misma vida de el cuerpo.

Oigamos à el Apostol: *Que presentemos*, dize, *nuestros cuerpos ostia viva.* (28) Ostia se llamò el animal, que se mataba ofreciendole à Dios en holocausto, ò sacrificio: luego presentar como ostia nuestro cuerpo, es que muera à los apetitos, ofreciendole en el fuego de el Divino amor. Assi es; pero como ha de ser *viva*, si interviene muerte? Y si esta falta, para ofrecer el cuerpo vivo, como se ha de ofrecer *ostia*, si para esta es menester matacion? Si se responde

(28) *Obsecro itaque vos fratres per misericordiam Dei, vt exhibeatis corpora vestra hostiam viuentem.* Ad Rom. c. 12. v. 1.

con ſentencia de el miſmo Apoſtol, que quando muere el cuerpo á los vicios, vive el eſpiritu à lo ſobre natural, (29) y aſſi ſomos *oſtias vivas*; *oſtia*, porque el apetito muere, pero *viva*, porque vive el eſpiritu à la gracia.

(29) *Si autem facta carnis mortificaueritis, viuetis.* Ad Rom. 8.12.

Aun ſe ofrece dificultad, porque la vida, y muerte, à que exhorta el Apoſtol han de concurrir juntos en el cuerpo; pues de eſte dize, que viva, y muera: *Corpora veſtra hoſtiam viuentem.* Luego parece, que no ſe ſalva lo que aqui exhorta el Apoſtol, con que muera el cuerpo à los vicios, y que viva el eſpiritu à la gracia. Què dirèmos? Lo que advirtiò mi muy venerado Padre Luis de la Puente, que en las mortificaciones Chriſtianas muere el cuerpo, y vive el cuerpo, y aſſi es vna *oſtia viva.* Como es poſſible? Lo explica aſſi: La vida de dos ſujetos, que viven juntos, ſi lo paſſan en continua diſcordia, no es cierto, que mas que vida es vna continua amarguiſſima muerte? No ay duda; pero ſi los dos ſe convienen à vna dulçe paz, ſi amigables en todo ſe ajuſtan, no gozan vna vida de conſuelo? Pues mirad: Viven en noſotros juntos apetito, y razon, alma, y cuerpo; ſi eſte ſe mortifica continuamente para ajuſtarſe con el eſpiritu, puede gozar el hombre en eſte valle de lagrimas vna caſi tan ſuave vida como la de el eſtado de la inocencia: pues como las mortificaciones ſe ordenan à quitar las diſcordias de la carne contra el eſpiritu, de ellas viene, que ambos lleguen à gozar vn perfectiſſimo vivir en ſu linea cada vno; de ſuerte, que el cuerpo ſugeto à la razon goza vn vivir en ſu linea natural perfectiſſimo por la dulçura, que trae aquella vnion ſanta. Con razon, pues, dize el Venerable

nerable Puente, (30) ſe llama *oſtia viva* el cuerpo mortificado; *oſtia*, porque muere al ſeguimiento de las paſsiones, pero *viva*, porque ſugeto á el eſpiritu goza perfectamente vivas ſus naturales facultades. La ſuma de todo es, que mortificarſe por Jeſu Chriſto es ſalud para alma, y para cuerpo. Miren ſi nueſtra Defunta dezia bien: *No tengo miedo de que las penitencias me acaben.* Con razon, quando por ellas llegò à gozar, como diximos, aquella paz dulçe, en que vno à otro ſu cuerpo, y alma pudo dezir: O quan dulcemente nos regalamos, viviendo conformes en la caſa de Dios.(31)

Mas no puede negarſe, que aunque ſe conſigue eſta perfeccion de vida corporal por las mortificaciones, pero mientras ſe exercitan, el cuerpo las padece, la ſalud ſe extenua; pues como la Venerable Juana *no teme*, *que las penitencias la acaben?* Sin duda ſe hazia cargo de que deſpues que fue Chriſto conocido, y que en la Gloria nos eſpera, perdiò eſta natural vida mucho de eſtimacion, porque debe ſer nueſtro anhelo con Simeon, y el Apoſtol (32) à la dulçe compañia de Jesvs en aquella vida, que no ſe acaba: por eſſo (como obſerva el doctiſſimo Salmeron) aunque en el teſtamento antiguo fue tan vſado contar los años de vida de los que lograron algun beneficio grande, como de Ezechias, de Job, y otros; pero en el teſtamento nuevo no ſe les cuenta la vida à los mas favorecidos; que ya conocido el Redemptor, y eſperandonos en aquella eterna vida, perdiò la preſente mucho de ſu eſtimacion. (33) Pues què mucho *no tema*, *que las penitencias la acaben?* La que como deziamos, anſiaba por *la perfecta caridad*

(30) Tunc autem corpus fit *hoſtia viuens*, non ſolum quia ſpiritus viuit vitam gratiæ, ſed etiam quia ipſius corporis vires melius viuunt cum rationi ſubduntur. Puent. in Can. tom.2. lib.10.exhort.9.§.1. Corrumpitur vita delicijs quemadmodum cadaver vermibus, nec niſi alicuius doloris mirra ſiſtitur. Nieremb. de art. volunt. lib.6.c.44.

(31) *Qui ſimul mecum dulces capiebas cibos in domo Dei ambulabimus cum conſenſu.* Pſalm.54.15.

(32) *Nunc dimittis ſervum tuum Domine, &c.* Lucæ 2. *Cupio diſſolvi, & eſſe cum Chriſto.* Ad Philip. 1.

(33) Illud apertum, & frequens, eſt in ſcriptura veteris teſtamenti vt eorum, in quos inſigne aliquod

dad de la Bienaventurança.

Passemos à mayor testimonio de el amor de nuestra Defunta en sus mortificaciones passivas. Dixo el Job de la Evangelica Ley San Enrique Suson, que sufrir adversidades, es mas excelente cosa, que resucitar muertos, ò executar otros qualesquiera milagros. (34) Pues ved mas que milagrosa à nuestra Defunta en la tolerancia de vna prolixissima enfermedad de seis meses en cama, y sin poder moverse de vn lado. Quiso el Señor convertir la cama sitio de alivio en instrumento para el quebranto: verificòse en nuestra Defunta aquello de David en exposicion de Aponio: *Vniversum stratum eius versasti in infirmitate eius.* Aqui pertenecen los oprobrios, valdones, è injurias, que tolerò serena siempre de corazon, y semblante. Quanto se descubriò en esso la solidez de su amor! *Tierra bendita*, que supo bolver frutos de agrado, à quien le hollaba con el desprecio. (35)

Almas ay faciles en tolerar mortificaciones de su eleccion, y muchas vezes passando la raya de la prudencia, por lo que estos sacrificios no son el obsequio razonable, à que exhorta el Apostol; (36) pero llegue el caso de aver de sufrir la injuria, la enfermedad, ò alguna otra mortificacion, que no se conforme al gusto (si son mortificaciones las que con el gusto se conforman) luego descubren, que su aparente virtud es aquella espuma delgada, que la Escriptura dize: *Tanquàm spuma gracilis*; porque como la hermosura toda de las espumas de el mar formada en el repetido golpearse de las olas, con el mas leve soplo se desvanece; assi este linage de virtuosos, soplando el ayresico de la mas leve ad-

quod beneficium divinitùs collatum est anni enumerentur. Contrarium in novo testamento contigit eo, quod Christo iam agnito, & in Cœlo nos expectante, vita non sit amplius ita cara, & pretiosa vt olim. Salm. Prolegom. 11. can. 20.

(34) In adversis retinere patientiam, præstabilius est quam extinctos ad vitam revocare, aut alia perpetrare miracula. B. Suf. Dialog. Sap. c. 3.

Psalm. 40. Apon. ibi.

(35) *Benedixisti Domine terram tuam.* Psalm. 84.

Terra Domini anima fidelis. Hug. hic.

(36) *Vt exhibeatis corpora vestra* ::: *rationabile obsequium vestrum.* Ad Rom. 12.

Corporum afflictio non sit nimia, sed moderata, & rationabilis. Corn. hic ex D. Thom.

Sapient. cap. 5.

adverſidad, impacientes deſcubren, que toda ſu fantaſtica virtud es eſpuma ſin ſubſtancia de eſpiritu, formada en los golpes de las mortificaciones á ſu guſto, con que enflaqueciendo el cuerpo ceban à ſu propria voluntad, como dixo mi San FRANCISCO de SALES. No aſſi nueſtra gran Sierva de Dios, que, abrazando el padecer verdadero ya en ſu penoſiſſima enfermedad, ya en las moleſtias, y perſecuciones de el mundo, moſtrò, que ſolo buſcaba el beneplacito de Dios deſnuda de todo vano conſuelo del amor proprio.

Hijo, y hermano de ſus trabajos ſe publicaba el pacientiſſimo Job en ſentir de Olimpiodoro ſobre aquellas palabras: *Putredini dixi, tu es pater meus, mater mea, & ſoror mea vermibus.* Hijo, y hermano de ſus tormentos? Aſſi explica el amor, con que los ſufre, dize Pineda. Pues no me parece, que es el amor mas ſeguro à los trabajos el de quien ſe llama hijo de ellos, porque ya puede ſer, que el hijo no tenga amor à ſu Padre, teſtigos los Abſalones de el mundo: llameſe Job amigo de ſus tormentos; aſſi darà prueba indefectible de amante, pues no cabe, que ſea amigo de quien no ama. Mas, ò exemplar de verdaderos pacientes! Amar yo como amigo, diria Job, es amar á el que elijo, para que lo ſea: amar como à padres à mis trabajos, es amar ſin eleccion, pues nos dà padres la Providencia Divina, no los buſcamos noſotros: llama, pues, el mas enamorado paciente à ſus afflicciones, no amigos, ſino padres: *Dixe à la putrefaccion tu eres mi padre*, dexando aſſentada la verdad, de que el fino padecer ſe prueba con la mayor ſeguridad, no en las mortificaciones,

Job.c.17.v.14. Olimp. ibi.

Pined. ibi.

que elige el proprio gusto; si en las de èl gusto de Dios abrazando las que ofrece su amorosissima Providencia. Fervorosissimo amor de la Venerable Juana, quanto te manifiestas ardiendo en las penalidades de tu molestissima enfermedad, de tus injurias, y oprobrios! Mirabas esto como à Padre, que te daba la ordinacion Divina: *Tu eres mi Padre.*

No solo no prorrumpia en la menor quexa, á el verse perseguida, amante de las injurias; pero sin tener boca para el menor lamento, era toda corazon, prorrumpiendo en fervorosos afectos de alabanças à el Señor, que permitia sus trabajos. Como se daria por servido el Soberano Dios, que *atiende à la oracion de los humildes!* (37) Con Maluenda dirèmos, que *mirò à la oracion de el tarai*, que es vna yerva amarga; otra letra dize, que se agradò *en la oracion de la cigarra.* Raro dezir! Pero muy de mi proposito. Canta este animalillo, quando mas arde el Sol. No tiene boca, dize mi Santo SALES, y tiene lleno todo el pecho de cañones como organos, figura por esso (dize el Santo) de el *Sagrado amante, en quien todas las facultades de la alma son otros tantos cañones, para entonar los canticos, y alabanças de el amado.* Ya os dibujè en la cigarra à nuestra Venerable Defunta, quando mas ardiente sobre ella el Sol de las tribulaciones, sin lamentarse como allà la Esposa lo hizo, (38) sin boca como mystica *cigarra*, quando mas posseìda de *amarguras*, eran *cañones todas las facultades de su alma, para entonar canticos, y alabanças de el amado*, que permitia sus penas O quanto se llevaria las Divinas atenciones! *Respexit in orationem cicadæ. In orationem miricæ.*

(37) *Respexit in orationem humilium.* Psalm. 101. *In orationem miricæ.* Maluend. hic. *in orationem cicadæ.* Alij apud Lorinum. Pract. del amor de Dios. lib. 5. c. 8.

(38) *Decolorauit me sol.* Cant. 1. 6. Alij *solis* methaphorà designatos affirmant æstus persecutionum, & erumnarum. Gisl. hic in apend. exp.

Assi

Assi ardiò su enamorado pecho, lo que publica la linterna de sus ojos, que no se apagò en la noche de su muerte: *Non extinguetur in morte lucerna eius lucerna est oculus. Ad ostendendam teneritudinem amoris.*

§. II.

SIrven tambien los ojos para la precaucion de el mal que tememos. (39) Y pues el medio seguro para no caer en el camino de perfeccion, mirando perfectamente por donde vamos, es cegarse en la obediencia, poniendo la alma como esclava los ojos de su atencion en la obediencia su señora. (40) Entremos por los abiertos ojos de nuestra Venerable Defunta à descubrir la atencion de sus interiores ojos, por lo mismo que ciegos en la obediencia. Fue à sus Confessores rendidissima, deponiendo practicamente con su consejo las dudas, y perplexidades, aun quando muy atribulada; mas porque no bien puede conocerse lo fino de este rendimiento, sino dezimos quanto vencia para èl, hablemos de sus interiores tribulaciones, darèmos (segun mi San FRANCISCO de SALES) la *mas excelente prueba de su virtud, que es el rendimiento de su espiritu en las tribulaciones interiores.*

Fue intensissima, y muy dilatada la desolacion de su espiritu, aprehendiendo con vehemencia, que sus acciones todas eran muy abominables à los Divinos ojos, que tenia perdido à el querido de su alma, siendo assi, que entonces propriamente podia llamar à Dios el *querido de su alma*; pues por lo mismo, que no le hallò con sensible gusto era su amor de lo supre-

(39) Alia vtilitas, vel necessitas oculorum est ad præcauendum malũ, quod metuimus. Ubi sup. §. 3.

(40) *Sicut oculi ancillæ in manibus Dominæ suæ.* Psalm. 122. Vt quidquid liberet imperaret parato ad omnia, omnesque illius nutus atentissime observanti & scire, & exequi cupienti. S. Hilar. apud Lorin. hic. Pract. del amor de Dios lib. 9. cap. 3.

mo de el alma, de el puro espiritu, como explica el gran Padre San Bernardo. (41) Assi passaba entre agonias crueles tan lexos de alivio en la oracion, y los demàs empleos devotos, que para no faltar à ellos (era en esso puntualissima) le costaba vencer la repugnancia mas dura, que le impresionaba el comun enemigo à todas las cosas buenas. Camino por donde llegò à conseguir aquella conformidad, què ya dixe, de el natural, y el espiritu. O martirio cruel; que ni aun te permites à el desahogo, de que pueda explicarte quien te padece! Pues como lo dirèmos acà con nuestras especulaciones?

(41) *Indica mihi quem diligit anima mea.* Cant. Non simpliciter quem diligo, sed ò (inquit) *quem diligit anima mea,* spiritualem designâs dilectionem. S. Bernar. in Cant. serm. 33.

Pero como se portaba en essas agonias la gran Sierva de Dios? Ofrecen luz sus ojos, que no se apagaron en la noche de su muerte; fixò siempre su vista en el govierno de sus Confessores para caminar en noche tan obscura con la antorcha de la palabra Divina explicada por sus Ministros. (42) Se admiraban estos, como me lo asseguran, viendo en la gran Sierva de Dios, à el tiempo que tantas tribulaciones, perplexidades, è interior desamparo, vna obediencia pronta, vn rendimiento puntualissimo. Dichosa alma por fina obediente. Ya lo dezia el Señor: *Bienaventurados aquellos Siervos.* Quales? Los que el Señor hallare con la prevencion, que les ordena, *ceñidos, con linternas en las manos, y semejantes à los siervos, que esperan à su Señor, quando buelve de sus bodas.* (43)

(42) *Lucerna pedibus meis verbum tuum.* Psal. 118. *Labia Sacerdotis custodient scientiam, & legem requirent ex ore eius.* Malach. cap. 2. 7. *Beati sunt servi illi.* Luc. 12. 37.

(43) *Eritis tamquàm boni servi expectantes Dominũ, quando revereatur á nuptijs.* Vbi sup. v. 36. ex vers. S. Epiph.

Pregunto: Este venir Jesvs à las almas no es para celebrar bodas con ellas? No ay duda. Pues porquè no manda, que le esperèmos como que viene à las bodas? (Essa es la ocasion de pre-

prepararſe, ſegun aquella voz de el Apocalypſi; (44) ſino dize, que le eſperemos, *quando buelve de las bodas*, como que ya paſſó eſſa funcion, ſiendo aſſi, que viene à ella, que le eſperemos no Eſpoſo, ſino Señor: *Dominum.* Porquè ſerà? A mi intento el erudito Padre Sylveira: Eſperar à Chriſto, como que viene à bodas, es eſperar con èl las intereſſadas ternuras de eſſa funcion; es eſperar con Jesvs el conſuelo de ſus bodas, y queriendo ſu Mageſtad inſtruirnos en la mayor perfeccion, ordena, que nos prevengamos à recibirle ſolo, ſin mirar el interès de conſuelos, *quando buelve*, paſſada ya la funcion: que le eſperemos no con las ternuras de Eſpoſo, ſino con las ſeveridades de dueño: *Dominum*: como eſclavos ſin pretender por los ſervicios otros intereſſes, que el miſmo ſervir! *Tanquam boni ſervi.* (45) O dichoſas las almas, que obran aſſi: *Beati ſunt ſervi illi*; que deſtituìdas de los ſenſibles conſuelos de el dulçe Eſpoſo, y aun entre las ſeveridades de el que callando la ternura de eſſe titulo explica la entereza de Señor, conſervan como prudentes encendidas ſus antorchas: *Lucernæ ardentes*; perſeveran, digo, en la fineza de ſu obrar: porque como eſclavos obedientes ſolo miran à dar guſto à ſu ſeñor: *Tanquam ſervi.* Què gran dicha! *Beati.*

(44) *Venerunt nuptiæ agni, & vxor eius preparavit ſe.* Apoc. 19. 7.

(45) Vt ſic eum expectent non tanquám ad nuptias cum eis celebrandas, ſed vt alibi habentem eas contractas vt ſyncerus ſervorum affectus manifeſtetur, qui lucernis ardentibus dominum ſuum expectant. Sylv. hic. lib. 6. quæſt. 11.

Pues eſta es la de nueſtra Venerable Juana, que à èl moſtrarſele el que es dulciſſimo Eſpoſo con la entereza de Señor en las fuertes tribulaciones de ſu eſpiritu, conſervò ſin apagarſe en noche tan tenebroſa la luz de ſu finiſſimo obrar: *Lucernæ ardentes*: porque como obediente eſclava mirò à Dios en el Confeſſor, que la regìa: *Tanquàm bona ſerva.*

Tomemos para más explicar las luzes de nuestra Defunta en la obscura noche de sus penas; tomemos, digo, en otro significado la palabra *linterna*. *Ay* (dize mi Santo SALES) *un pez llamado linterna, que en lo mas recio de las tempestades saca fuera de el agua la lengua, y es tan reluciente, y clara, que sirve de farol, y antorcha à los navegantes.* Prosigue el Santo à la aplicacion de el simil: *O que bienaventurado es el amor de los fieles, que reyna en la cima de el espiritu, mientras estàn entre las olas de las tribulaciones interiores!* Aplique aora, que bien puede, la piedad. O bienaventurada muger, que en las tormentas de tu interior no se apagò la linterna de tu virtud; pero como mystico pez fuiste antorcha para darnos luz de tu elevado espiritu! Quereis ver como esta *linterna* mystica saca la lengua en sus tempestades para darnos luz de su grande espiritu?

Ubi sup. lib. 9. c. 5.

Llegaba con sus aflicciones al Confessor, que (como debia) procuraba alentarla con la verdad: *Sepa, que en esso no ay culpa: resignese humilde, y fie de Dios, que se darà por servido.* Esto, y cosas semejantes. Aora reparad, que saca la lengua el pez: *Yo no quiero* (dezia) *saber, que en esto agrado à Dios, sirvasse en ello sin que lo sepa yo.* Que cierto es (puedo dezir con el Padre San Gregorio) que *quiso servir* à Dios, y con la mayor fineza por lo mismo que tanto se desnudò de si misma, *no queriendo saber que le agradaba.* (46) Tanta luz arroja la lengua de esta linterna mystica en essas breves palabras, para que conozcamos el corazon, que las dicta, que no es facil mirarla de lleno; pero algo he de detenerme.

(46) Qui perfectè Deo placere desiderat sibi de se nihil relinquat. S. Greg. lib. 10. moral. c. 4

Pro

Probò Dios *à los justos* (dize la Sabiduria) *como à oro en el crysol, y recibióles como à ostia de holocausto.* (47) Sentencia no muy facil de entender: porque el fuego consume totalmente à la victima de holocausto; pero no consume à el oro, le purifica si, y le hermosea: pues como compondrèmos esto, qne pruebe Dios à el justo sin destruirle *como à el oro en el crysol*, y consumiendole totalmente *como à ostia de holocausto?* Què, los consume sin consumirlos? Responde, que si practicamente la Venerable Juana.

(47) *Tanquám aurum in fornace probavit illos, & quasi holocausti hostiam accepit illos.* Sap. 3. 6.

Notese para entenderla, que à el purgarse los justos como *el oro en el crysol*, se dize, que Dios *les prueba*; pero á el consumirse *holocausto*, se dize, no que *les prueba*, sino que *les recibe*. Aora responde à la dificultad lo sucedido en la Madre Juana. Embiòle Dios el fuego de aquellas tribulaciones, no para consumirla, si para acrysolarla, haziendo la mas agradable á su Magestad, esso es *probarla como à oro*; pero què dize ella quandó mas hermosa por acrysolada su alma? *To no quiero saber, que en esto agrado à Dios, sirvasse en ello sin que lo sepa yo.* O finissimo holocausto, pues tan de el todo muere à lo que no es segun el espiritu, que ni aun quiere vivir para saber, que muere! *Sibi nihil de se relinquit.* Assi se ofrece, y assi la *recibe* Dios *como à ostia de holocausto.* El Señor embiandola trabajos, no solo no la consume; pero hermosea su alma, esso es *probarla como à oro*; pero ella quiere morir à el consuelo de que assi se *acrysola como oro*, consumiendo en el fuego de el amor mas fino todo lo que no es espiritu: assi se ofreciò *holocausto*, y assi la *recibiò* Dios. Esta es en practica la respuesta, que insinuò el Padre S. Gregorio. (48)

(48) Cum quis omne quod vivit, omne quod habet,

Es

habet, omne quod sapit omnipotenti Deo voverit holocaustum est. D. Gregor. homil. 20. sup. Ezech.

Es aqui muy digna de saberse la igualdad de su semblante, quando tan posseìda de tormentos interiores. Que alegre compostura la de su rostro! Testigos quantos la comunicaron: yo aunque (como dixe) nunca tratè su interior, mas pude notar la pureza de este traslucida en su alegre compostura hablandola algunas vezes. O Dios, tal exterior serenidad, quando su interior tan posseìdo de penas! Si, almas: se persuadia humilde à que *sus graves culpas* (como dezia ella) *eran la causa de sus tormentos*; y assi hallaba no ser razon pagasse la pena el proximo, experimentando vn semblante desabrido: por esso à el aprehender perdida la dragma de la gracia por la fuerça de su interior desolacion, no huvo en su semblante tristezas; que convocassen á el sentimiento, reservando en su interior toda la pena, luciendo entre tantas sombras la antorcha alegre de su semblante. (49) O si te tomasse la luz de exemplo; que ofrece èsta mystica *linterna* entre las olas de su penar! Muriera aquel defecto tan comun entre mugeres. Por vn casi nada de trabajillo, que ocupe sus corazones, ya se juzgan almas muy exercitadas, publicando con su semblante triste, y con sus lagrimas de amor proprio lo que dixo el Venerable Puente, que tienen hecho concepto de vn Jesu Christo triste, y llorador como Jeremias: *Alij Ieremiam.*

(49) *Accendit lucernam, & cum invenerit, convocat amicas, & vicinas, dicens: congratulamini.* Luc. 15.

Perdens convocasse non legitur ad merorem. S. Chrysol. serm. 169.

Matth. 16. 14.

Puent. in disc. spir. tract. 2. c. 2. §. 1.

En el exemplo de la Venerable Juana tienen medicina para sanar de su enfermedad estos ojos sobre inutil viciosamente llorosos. Ya nos dize con la experiencia Cornelio Alapide, que de las rosas se destila agua, con que se clarifica la vista, y se remedia el dolor de ojos. (50) Afinese,

(50) Ex rosis distilatur aqua rosca, quæ aciem oculo-

nese, pues, la vista de el amor; corrijasse el vicioso llanto, porq̃ no logra el amor proprio los consuelos, que dessea; y para esso saquen las almas agua rosada de el exemplo de nuestra Venerable Defunta. Bien pueden: porque en sus penas interiores fue *como el rosal Jericò*. (51) Saben porquè? Dizese de este rosal, que en su exterior no ay espinas, pero su corazon està lleno de ellas: si rompemos la vara de vn rosal de estos, hallarèmos en su interior tantos abrojos, quantos tiene por fuera vn rosal ordinario; pero en el exterior sin tener vna espina es todo hermosura, que recrea. O symbolo proprissimo de la Venerable Juana! *Como el rosal de Jericò*, no se veia en su semblante la espina de el mas leve desagrado, alegraba si su serenidad modesta aun teniendo su corazon punçado de las espinas de el mas duro penar. Reservò la manifestacion de su padecer para solos sus Confessores, descubriendoles (como debia) su corazon traspassado de abrojos. Esto si; pero traer las espinas en la cara virtiendo desagrados melancolicos de suerte, que el proximo se punçe, esso es de rosales ordinarios, quiero dezir, de sujetos tocados de esse vicio comun. Destierrense ya con las exemplares luzes de esta antorcha resplandeciente en la noche de sus penas vnos semblantes sombrios, que desacreditan las alegrias verdaderas de la virtud.

Pasmado me dize su Confessor le dexaba esta obediente muger, quando aviendo ella manifestado (en quanto le era possible) la grande tormenta de su interior, se levantaba de sus pies con admirable serenidad exterior, y sin la menor replica à el mandato de comulgar iba à el

Sa-

oculorum clarificat, & dolores mitigat. Corn. in Eccles. 24. 18.

(51) *Sicut plantatio rosæ in Iericho.* Vbi sup. Jacob. Boss. & Cartag. in Marial. lib. 16. homil. 7. de Sanctissimo Rosario.

Sagrario prontissima; haziase cargo, de que mandarla comulgar el Sacerdote, era llamarla aquel gran Dios, que no se dedignò de llamar desde vna zarça â Moyses, para assegurarnos de que llama por medio de hombres, como dixo aqui el Padre San Ambrosio; (52) y soltando el calçado por vna cabal renuncia de proprio dictamen, y voluntad, (53) caminaba pisando á toda costa con practico desprecio las espinas de sus temores, y escrupulos, para llegar ciega obediente á la fogosa zarça de el Augustissimo Sacramento. (54)

Con aver dicho de la obediencia de nuestra Venerable Defunta, dixe implicitamente de su humildad, pues en la obediencia siempre se practica essa virtud; de ella como de origen viene la obediencia, como nos enseño Christo, segun San Pablo. (55) Pero expliquemos algo de ella: humilde mirò à la tierra de su miseria propria, para no caer en el camino de su perfecta vida: *Ad præcauendum malum.* Fue nuestra Defunta muger toda interior, de secreto grande, dissimulando no solo sus penas, como deziamos, afable con el proximo; pero tambien los favores, y consuelos, con què Dios la regalaba cautelandose de el mas leve peligro su humildad: se experimentò muchas vezes, que hallandose la Madre Juana en diferentes conversaciones espirituales, se portaba la que verdaderamente tenia la ciencia de los Santos, como vna criatura muy ruda oyendo muy atenta, hablando solo vna, ò otra palabra, como quien aprendia por muy necessitada de saber, y practicar quanto bueno se hablaba; era su corazon *como el vaso solido de oro:* (56) este poco estruendo

(52) *Vocauit eum de medio rubi.* Exod. 3. 4. Cur desperãdum quòd Dominus loquatur in hominibus, qui nec rubum est dedignatus. S. Ambr. lib. de Virg. init.

(53) *Solve calceamentum de pedibus tuis.* Ibi v. 5. Quia volo, vt resignes te totum meæ vocationi. Auth. Catenæ apud Lippom. hic.

(54) In Eucharistia verè rubus, quem viderat Moyses; ardet namque caro, & sanguis, & anima Christi, ardet maiestate, ardet Deitatis potentia, neque comburuntur in illo hæc, sed integra manent. Card. Viguer. in Dechacord. cord. 7.

(55) *Humiliauit semetipsum factus obediens.* Ad Philip. 2.

(56) *Quasi vas auri solidum ornatum omni lapide pretioso.* Eccles. cap. 50. num. 10.

do haze, aunque le toquen mucho, ya por ſu materia quanto mas noble menos ruidoſa, ya por ſu ſolida formacion. Aſſi fue nueſtra Venerable Defunta à quien con las piedras de las demàs virtudes hermoſeò la humildad que ſe reſguarda con el ſilencio prudente. Perſuadamonos, à que el vaſo, que ſuena mucho, ni es de oro fino, ni es ſolido, y aun ſe deſcubre muy vano; y que la alma, deſordenadamente parlera, quando la toca converſacion (aunque eſta ſea de coſas ſantas) eſtà lexos de tener el vino de el amor puro: llenò Dios de eſte á nueſtra Difunta, porque ella ſe llenò de la agua de el ſilencio, portandoſe como vna piedra, como muy ruda en las converſaciones, aunque ſantas: llenòſe de la agua de el temor de no incurrir en vanagloria, y hallando Dios el vaſo de ſu Sierva prevenido, con ſu ayuda, de eſta agua, claro es, que avia de convertirla en vino generoſo de ſu puriſſimo amor, lo que ſignificò el milagro de las bodas de Canaa, como explica el Padre San Bernardo. (57)

Anima (ornata) omni genere virtutum. Gloſ. Interl.hic.

O almas! O vaſos! que tanto ſonais, que tan deſordenado ruido hazeis, creedme, que aunque mas ſantas ſean de ſuyo vueſtras continuas converſaciones, eſſe ruido aſſegura, que eſtais vacias del puro amor, y recelo, que llenas de ayre de vanidad: (58) daño es eſte, que temo nace muchas vezes de hazer Cathedra de el Confeſſonario, con lo que ſuelen las almas ſalir muy virtuoſas á lo eſpeculativo, pero muy ſobervias en la practica. Ya dixo mi San FRANCISCO de SALES, que las virtudes ſolo eſpeculadas hinchan, y deſvanecen. O vanidad vaniſſima.

(57) *Implete hydrias aquà.* Ioan.27.
Per aquam timor intelligitur. S. Bern. ſerm. 12. inter parvos.

Neceſſaria eſt etiam hydria quinta, ſilentium ſcilicet cuſtos Religionis. Idem ſerm. 1. Dom. 17. poſt octavam Epiph.

(58) Sunt aliquando (*hydriæ*) vacuæ, & plenæ vento, ſi quis adeò inſanus eſt, vt in eo per vanitatis ſtudium obſervantiæ mercede perpetua vacuetur. S. Bern. vbi ſup.

si ma querer saber, y no obrar! Como lamenta el Padre San Gregorio. (59) No es dolor, ver vnas almas muy puestas en definir, y distinguir el meditar de el contemplar; en quando se ha de passar de vno à otro; si llevo este camino, si aquel, y cosas semejantes, y esto aun quando muy posseìdas de sus passiones, y vicios? O plegue à Dios, almas, que caminando à vuestro mayor aprovechamiento ignoreis por donde vais, siempre que Dios no se sirva de otra cosa.

(59) Vult hypocrita scire Divina eloquia, nec tamen facere, vult doctè loqui, nec viuere. S. Greg. expos. moral. in Job. lib. 15. c. 7.

O quanto ofrece tu exemplo Madre Juana de Jesvs! Como vna muger muy ruda quando oye hablar de Dios la que tanto supo de Dios, porque acercandose mucho, mucho se iluminò! Esse silencio tuyo, esse encogimiento santo sin permitirse à la explicacion de elogios es materia de sola la admiracion. *O quan hermosa eres amiga mia! quan hermosa eres: tus ojos son de palomas, sin lo que està escondido en tu interior.* (60) Assi dixo el Señor à la Esposa Santa, celebrando, segun Puente, su muy elevada contemplacion, aquellos ardentissimos anagogicos actos, y finalmente toda la belleza de su alma. (61) Esto supuesto, escusar aqui la dificultad, fuera olvidarnos de lo que es fundamento de el Sermon: que en los ojos se manifiesta el interior todo: *Per oculum apparent animi interna*: porque si el Esposo celebra aqui toda la hermosura de su Esposa, la interior, y la exterior, que por esso la llama dos vezes bella, como explica Gislerio, (62) y dize todo con alabar los ojos: *Tus ojos son de palomas*; como se dize, que no entra en quenta lo que se *esconde en su interior*, ò de otra letra *lo oculto* en èl? (63) Què se oculta si en los ojos se ex-

(60) *O quam pulchra es amica mea, quam pulchra es! Oculi tui columbarum absque eo, quod intrinsecus latet.* Cant. c. 4. v. 1.

(61) *Oculi tui &c.* Verba hæc referas ad ea, quæ Spiritus Sanctus per columbam significatus latenter operatur in electis, maximè cum contemplationi vacant, vt sunt revelationes, actus anagogici, affectus ardentissimi amoris, &c. Puent. hic exort. 1. §. 1. lib. 7.

(62) *Pulchra* & intrinsecus, & extrinsecus. Gisl. ibi.

(63) *Absque ocultis tuis.* Apud Puent. vbi sup.

explica todo? O què se queda sin elogiar: *Absque eo*, si en los ojos todo se alaba?

Registremos este interior de la Esposa que no se explica en las alabanças. Qual es? Aquella humildad profunda, (64) por la qual aunque se vè tan favorecida en los elevados efectos de su alta contemplacion, calla humilde, oculta en profundo silencio los favores, con que la regala Dios, cautelandose de la propria miseria, para que no se deslize à la vana gloria. Esta es la hermosura, que oculta la alma santa, como explica en la version de los setenta el Padre San Ambrosio. (65)

Acra entiendo yo bien, como en los ojos de la Esposa se descubre el interior todo à el tiempo mismo que oculta todo su *silencio* humilde, su *humildad* silenciosa. De esta suerte: en las pretensiones humildes de la alma se esconde todo, porque su *silencio* solicita, que no se conozcan sus virtudes; mas por lo mismo (dize Gislerio) sale à los ojos con las demàs virtudes aquel *silencio* humilde empeñado en ocultarlas, manifestandose solamente para nuestra admiracion, y por lo mismo siempre oculto á las explicaciones de la alabança. (66)

O Venerable Madre Juana, *quan hermosa* te considera aqui la piedad! *Quan hermosa*! Algo podrèmos dezir de tus virtudes, celebrando tus ojos prodigiosamente abiertos, para introducirnos à registrar tu interior. *Tus ojos son de palomas*; mas aquel *silencio*, con que te portabas como la *muger mas ruda*, aquella *taciturnidad* santa, con que escondiste tu interior en el afecto (que en el efecto tus ojos patentes lo manifiestan) esse encogimiento humilde se esconde

(64) Humilitatē enim existimo gratiam illam esse, quæ *intrinsecus latet*. Gisl. vbi sup.

(65) *Extra taciturnitatem tuam*. Ex vers. 70. Quod & spiritualiter videat; & nouerit tempus faciendi esse & loquendi, vt in tempore sermonem suum proferat, nec importunitate loquendi peccatum pos sit incurrere. S. Ambr. lib. de instit. virg. c. 1.

(66) *Oculi tui extra silentium tuum, &c.* Gisl. expos. 1. Quamvis sileas ore, oculi tamen tui præferunt significantes, quod in tuo est corde. Et expos. 2. *Absque eo, quod intrinsecus latet*. Admirari quidem possum pulchritudinem tuam, exprimere nequaquám licet,

 à la

Interiorũ enim laudes nulla aſequi poteſt oratio. Pſel. apud Theod.

à la explicacion, y ſolo ſe deſcubre à las maravillas : *Admirari quidem poſſum, exprimere nequaquàm licet.*

Aſſi eſta gran ſierva de Dios por muy interior en todo fue practica reprehenſora no ſolo de las viciofas triſtezas de algunos ſemblantes (como deziamos) ſino tambien de las vanas exteriores alegrias de los que hallandoſe con algo de fervorſillo ſenſible, ya les parece, que tienen grande adelantamiento eſpiritual, y como ſi huvieſſen hallado en la ſenſible dulçura la *dragma* de la mayor perfeccion, ſe alborotan *convocando* à las *amigas*, y las *vezinas* para que *las congratulen.* Aqui es el ſoltarſe vanamente en converſaciones eſpirituales *con mas gana de enſeñar, que de aprender*, como dize el Padre San Juan de la Cruz ; y aun ſuelen con ademanes de ſu ſemblante querer perſuadir à que gozan ſus interiores algun favor muy extraordinario: baſta que ſea tan comun eſte vicio para que en la Madre Juana ſea admirable por raro, ſu diſſimulo, ſu ſilencio, ſu ſecretiſſima interioridad. No ay con que alabar eſſa gran partida, por eſſo la dexa ſin explicar el elogio : *Extra taciturnitatem tuam.* Mucho nos dexò enſeñado nueſtra Defunta con ſu obediencia, y humildad ſignificada en los ojos, luz, que en ſu muerte no ſe apagò, diziendonos quanto ſe cautelaba para no caer en ſu acertado camino: *Non extinguetur in morte lucerna. Lucerna eſt oculus. Ad præcauendum malum.*

S. Jua. de la Cruz, lib. 1. noch. obſc. c. 2.

§. III.

(67) Alia vtilitas oculorum eſt ad exhibendam miſeris compaſſionem, quam debemus. Rain. vbi ſup.

TAmbien ſe ſignifican en los ojos la compaſſion, y miſericordia. (67) Conſta aſſi de

de el eſtilo comun de la Sagrada Eſcriptura, que explica la miſericordia de Dios en metafora de ojos, que le atribuye, y en ella habla de nueſtra compaſſion con el proximo. Veamos ya en los abiertos ojos de nueſtra Defunta ſu compaſſion. O quanto lloraron las miſerias de ſu proximo! Supongo (lo que me han aſſegurado) que tuvo eſta muger don de lagrimas: llorò tan continuamente, que para no ſer notada, ò procuraba retirarſe, ò reprimirſe quanto le era poſsible. No ſoſſiego ſin hazer aqui vna digreſion: No penſeis, almas, por eſto, ò que la virtud es triſte, ò que ſiendo alegre, la Madre Juana no la tenia, pues viviò tan entregada à el llanto. Ni vno, ni otro, porque compone Dios en ſus ſiervos lagrimas abundantes con no menor alegria; en el miſmo llanto logran conſuelo las almas juſtas. *Acordeme de Dios, y me deleytè*; (dize David) pero de el Hebreo ſe lee: *Y prorrumpi en gemidos.* (68) Para que entendamos, que quando lloran, y gimen con ſantos motivos las almas juſtas, ſe eſtàn deleytando en Dios (dize el devoto Novarino) ſon myſticas palomas, que ſu gemir triſte à los ojos de el mundo es en la verdad muſica de regozijo. (69)

Lloraba, pues, aunque alegre la Venerable Defunta, y dixe con *Don de lagrimas*, porque lo comprobò la prudencia viendolas tambien nacidas como empleadas: ſuele el llanto nacer de la natural blandura, ò de la violencia, con que le eſprimen algunos aprehendiendo, que en el llorar mucho, eſtà el mucho aprovechar, y aun el Demonio ſuele para ſus engaños diſſimularſe en lagrimas como Iſmael; pero en nueſ-

Job cap. 36. v. 7. Pſalm. 100. v. 5. 32. v. 13. Eccleſ. 4. 1. Deuter. c. 15. v. 17.

(68) *Memor fui Dei, & delectatus ſum.* Ex Hebr. *Et ingemui.* Pſal. 76. Vt hoc lectionum nexu colligeremus cum lachrymis, quas quis ob Deum effundit lætitiam veram necti, ver um gaudium. Novar. Riſu. Sard. c. 31.

(69) *Quaſi columbæ meditantes gememus.* Iſai. 59. 11.

Gemitus columbarum & ſi planctum & dolorem repreſentent; tamẽ non ex triſtitia procedunt cum loco cantus illis ſint. Puent. vbi ſup. §. 3.

Ierem. cap. 41. v. 6.

nueſtra Defunta naciò el caſi continuo llanto de vn interno afecto excitado de Divina mocion, con que ſin la menor violencia eran arroyos ſus ojos, mirando ſiempre à vno de aquellos ſantos motivos, que Caſiano refiere. Ponderèmos el de nueſtro propoſito, la compaſſion de las miſerias agenas.

Caſian. colat. 9. de orat. cap. 29.

Conſideraba la Venerable Defunta eſta turbacion de guerras, en que oy ſe halla la Europa, y deſpues que humilde atribuìa à ſus pecados la cauſa de tan comun calamidad lloraba amargamente compaſſiva el empeño de los hereges que (como dezia ella, y perſuade la razon) tienen la mayor parte en eſtas guerras por temeroſos de que la vnion de eſtas dos tan Catholicas Coronas extirpe ſus errores: eſta heretica empeñada obſtinacion lloraba nueſtra Defunta tan copioſamente, que caſi no podia hablar à la fuerça de las lagrimas, quando ſe tocaba eſte punto, ò ſe entregaba à eſte penſamiento.

O Dios amante ſolicito de las almas! O ſu fiel Sierva! No ſè à qual afecto me entregue, ſi á el que me conduce à ponderar la infinita miſericordia, que no reputa gaſto grande toda eſta belica turbacion de la Europa, à fin de que vierta lagrimas vtiles nueſtra Defunta: de que en eſſas guerras logre ſu Divina inſpiracion vna pobre viejeſica. (Dixelo con palabras de el inſigne Nierember. (70) O ſi me dexe llevar à la conſideracion de el eſpiritu elevado de vna muger, que ſupo compaſſiva ſacar de eſtas guerras tan ſantos penſamientos ſin, con que las permite Dios amante de ſus ſiervos, como ponderaba

(70) Damna publica, fata Principum, bella aliquando illius privati, qui plus hæc deplorat negociantur ſalutem::: vt oportuna (Deus) inſpiratione vetulam pauperculam erudiat, non magnas impenſas computat regia capita. Nieremb. de Theopolyt. lib. 2. c. 29.

deraba Novarino; (71) pero juntemoslo todo alabando estas finezas de Dios en su fiel correspondiente. Os dirè lo que en este punto me han assegurado, lo que puedo leer por el capitulo quinto de los Cantares.

Levantaba su corazon à el Cielo la Venerable Defunta en ruegos fervorosos por el triunfo de las Armas Catholicas para abatimiento de los hereges, suplicando à su Amado, abriesse puerta en aquellos miserables corazones, para que entrasse á reynar en ellos la Santa Fè; esso explica la Esposa diziendo: *Levanteme para abrir à mi amado.* (72) Con este fin santamente compassivo rogaba por la salud de nuestro Rey Catholico, medio tan importante para la humillacion de los hereges, ofreciendo por esso rigorosas penitencias explicadas en el comun sentir, en lo que se sigue: *Mis manos destilaron myrra.* (73) Y considerando la Venerable Juana (lo que no puede dudarse) que el mantenerse en estas guerras los hereges tan empeñados, es por no dar entrada en sus corazones à el amable Imperio de Jesu Christo, lo que llora la Esposa diziendo: *Pero èl avia apartadóse, y passado.* (74) Se liquidaba su alma en lagrimas, no solo compassivas de esta heretica obstinacion, sino humildes examinando prolixa su conciencia, en la que juzgaba ella, que estava la ocasion de tan gran mal; assi prosigue la Esposa: *Mi alma se liquidò.* (75)

Con estas fervorosas oraciones, con estas duras penitencias à fin tan elevado, tanto se irritò el Demonio Padre de los hereges contra nuestra Venerable Juana, que muchas vezes la mal-

(71) In bellis ostendit Deus quanti servos suos faciat, nam bellum in hunc præcipue finem finit esse, vt iusti probam aliquam cogitationem eliciant. Novar. Delitiæ Diuini amoris. c. 42.

(72) *Surrexi.* Cant. 5. v. 5. Surgit vt proximo bene faciat. S. Gregor. apud Gisl. hic. *Vt aperirem dilecto.* Ibi. Ut infidelium corda aperiam Deo. Gisler. expos. 2.

(73) *Manus meæ distillaverunt myrram.* Ibi.

(74) *At ille declinaverat atque transierat.* Ibi. v. 6. Declinatio, & transitus est repulsa, quam patitur. Albin. hic.

(75) *Anima mea liquefacta est.* Ibi. Per lachrymas. S. Greg. hic. Ergo ad se ipsam conversa sua omnia minutè examinat, atque omnem in se tristioris successus causam conjicit. Albin. hic.

maltratò, y la hiriò con fuertes golpes; diziendole á el oido corporal: *Esto es porque pides por el Rey, y por el Reyno.* En vna ocasion quedaron en su rostro, y cabeza las heridas, que con los furiosos golpes de vnas varas le hizieron los Demonios para testimonio de este tormento, que pudo conjeturarse con todas las circunstancias de la prudencia á el referirlo ella à su Confessor, como aqui la Esposa: *Los Demonios me golpearon, é hirieron.* (76) Tan humilde (me dizen) referia este trabajo nuestra Defunta, por considerarse digna de muchos infiernos, que ni solicitaba el menor alivio, ni se quexaba de los Demonios, ponderando ella, que aunque iniquos en su voluntad, en su poder eran instrumentos de la Divina Justicia provocada de sus culpas, y lo que de aqui sacaba era solicitar con fervorosas ansias á su querido Summo Bien, à quien aprehendia enojado su humildad grande. Este es el afecto de la Esposa quando dixo: *Yo os conjuro hijas de Jerusalen, que si hallareis à mi amado, le digais que estoy por èl en forma de amor.* (77) Ni en tan duro maltratar su cuerpo parò la infernal furia: tambien solicitaba impedirle los movimientos, ya para que no llegasse á recibir la Sagrada Comunion, ya para que no exercitasse las señales exteriores de culto religioso en sus piadosos exercicios, de lo que se quexaba la Esposa con dezir, que los Demonios *le quitaron la capa.* (78)

Pero, Señor, amante tierno de amantes corazones, assi permitis, bien mio, à vuestra querida sierva entregada à las furias del infierno? Como podrà salir vna pobresica flaca muger

(76) *Invenerunt me custodes.* Ibi v. 7.
Custodes sunt demones, qui circueunt mundũ, quærentes quem vulnerent. Apon. hic.
Percusserunt me, & vulneraverunt me. Ibi.
Vulneribus, ac percutionibus id quod nomina sonant veré ac sine vllo tropo intelligimus. Alb. hic. not. 24. n. 2.

(77) *Adiuro vos filiæ Ierusalem si inveneritis dilectum meum, vt nuncietis ei, quia amore langueo.* Ibi v. 8.
Nullam quærimoniam prætexit de *custodibus*, á quibus *percussa & vulnerata est*, nec de propria de fatigatione. Hoc vnũ inquit, doleo, si illum offensum habeo. Puent. hic exort. 17. §. 7.
(78) *Tulerunt pallium meum.* Ibi v. 7.
Pallium exterius veræ religionis signa externa conculcant, & fideles eis

ger contra quien ſe arman los principes de las tinieblas? O Chriſtianos! Reſpondedme voſotros, reſpondedme: què ſerà de vn granillo de moſtaza coſa tan vil, tan deſpreciable, que caſi no ſe percibe, què ſerà de èl, pregunto, ſi le quebrantan? Si le atormentan? Acaſo ſe pierde deſvanecido? O que al contrario ſucede! Eſſe granillo, que caſi no ſe percibia, deſpues de quebrantado arroja vna fragrancia, que penetra eficaciſſima; pues diſcurrid guiados de el Padre San Gregorio (79) lo miſmo de nueſtra Venerable Defunta, que ſemejante al granillo de moſtaza, con el que ſe compara el Reyno de los Cielos, que es la alma juſta en tribulaciones, (80) à el padecer las ſuyas por medio de los Demonios, los atormentaba ella incomparablemente mas con la fragrancia de ſus oraciones, pidiendo ya los buenos ſuceſſos de nueſtras Armas, ya la converſion de los hereges, ardiendo aſſi en caridad ſignificada en eſſe granillo, como dize el Cardenal Hugo.

O Fieles! flacos ſomos por naturaleza, y flaquiſſimos à la fuerça de los habitos vicioſos; pero con los alientos, que nos ganò nueſtro *armado fuerte* Jeſus, podemos, ſi queremos, ſer bien ordenado eſquadron terrible à los Demonios. No ay porque temer à el niño, que echa la mano à la lança, que caſi no puede mover; pero ſi toma armas de fuego en verdad que aunque niño haze temblar à el mas fuerte, porque ya no es niño en el poder ofender. O Venerable Juana! Què importa fueſſes tan debil naturalmente ſi aprovechandote de la gracia, te preveniſte de aquella arma *de fuego fuerte co-*

eis vti non ſinunt vt interna auferant, de quo conqueritur Sponſa. Puent. exor. 16. §. 3.

(79) Granum ſinapis niſi conteratur nequaquam vis virtutis eius agnoſcitur; ſic vir ſanctus cum non pulſatur deſpicabilis aſpicitur, ſi qua verò illum tritura perſecutionis opprimat, mox omne, quod calidum ſapit, oſtendit. S. Greg. præf. in exp. Job cap. 2.

(80) *Simile eſt Regnum Cœlorum grano ſinapis.* Matth. 13.
Id eſt, fideles laboribus attriti. Palac. hic.
Hug. Card. hic.

Luc. c. 11. v. 21.

mo la muerte miſma, (81) de el amor, digo, à Dios, y à tu proximo, cuyas deſdichas lloraba tu compaſſion? Eſſa arma fogoſa, eſſe amor de caridad te hizo *ordenado eſquadron terrible* à los principes de las tinieblas. (82)

(81) *Fortis eſt vt mors dilectio:;: lampades eius lampades ignis*. Cant. c. 8.

Quien duda, que nueſtro amantiſſimo Dios, viendo que el padecer de ſu Sierva á manos de los Demonios era porque compadecida de los hereges rogaba por el buen ſuceſſo de nueſtras Armas, para que aquellos miſerables de humillados paſſaſſen à convertirſe, quien duda, digo, diria Dios à la Madre Juana: (en Dios es lo miſmo dezir que hazer) *Yo te he aſſemejado à mis eſquadrones amiga mia*. (83) Son eſquadrones de Dios los que defienden ſu honra, y gloria, y hallandoſe oy en eſſa dicha los nueſtros, dixera yo, que ſu Mageſtad ofreciò à la Madre Juana hazerla en ſus guerras contra el Demonio ſemejante à nueſtros eſquadrones en la ſuya contra hereges, y los que â eſtos ſe vnen; pero en què puede eſtar la ſemejança? Veislo aqui: Dà guerra el enemigo comun, quando Dios ſe lo permite, à ſus ſiervos ya con la fuerça, procurando maltratar los cuerpos, ya con ardides para engañar las almas. Con eſſos miſmos medios han procurado los enemigos de nueſtra Catholica Monarquia arruinarla con poder, conjorandoſe tantos contra ella, y con ardides, trayciones, è indignas aſſechanças; pero contra todo triunfa el puro Catoliciſmo contra èl meſclado, por la bondad de Dios, que dà fuerças ſobre el poder enemigo, y deſcubre ſus trayciones: pues aſſi lo hizo Dios con nueſtra Venerable Defunta en ſus guerras contra el De-

(82) *Terribilis vt caſtrorũ acies ordinata*. Cant. c. 6. Terribilis hoſtibus per charitatem. S. Greg. ap. Gisl. hic. in apend. exp.

(83) *Equitatui meo in curribus Pharaonis aſſimilaui te amica mea*. Cant. I. 9.

Demonio: *Amiga mia, ſemejante te he hecho à mis eſquadrones* de Catholicos contra infieles, y los que à ellos ſe vnen. Aſsi lo dixo en vna ocaſion Jeſu Chriſto à la Venerable Juana con palabras, que me refieren, las que (ſegun Albiano) pueden ſer expoſicion de el texto: *Tan ſegura eſtàs tu en eſſas perſecuciones de mis enemigos, como el Rey de Eſpaña* (medio tan importante para aſſegurar todo el Reyno) *en las trayciones, que en Napoles moveràn ſus enemigos.* (84) Tan coſtoſamente ſe exercitaron los ojos de ſu compaſsion de los miſerables hereges.

(84) *Equitatui meo, &c.* Similem, inquit te volui, imo & præſtiti *equitatui meo*, vt non minus ipſa ſis tuta medijs diſcriminibus, quàm Rex ipſe integris aciebus ad ſecuritatem vallatus. Alb. comment. & not. 26. n. 3.

Pero aunque muerta la Madre Juana muriò en ſi miſmo ſu compaſsivo dolor, no pudiendo eſte entrar en el Cielo; (donde la juzga nueſtra piedad) pero no ſe apagò quanto à los efectos la luz de ſu compaſsion terniſsima de las neceſsidades de el proximo explicada en los ojos, lo que ſignificaron ellos quedando como vivos en ſu muerte. Bien publicaban eſſo las maravillas, que en alivio de el proximo ſe experimentaron en la muerte de nueſtra Venerable compaſsiva. Eſtando ſacramentado vn ſobrino ſuyo por vn peligroſo tumor, que padecia en la frente, y hallandoſe privado del vſo de los ſentidos, y reſuelta ya de los Cirujanos para el immediato ſiguiente dia la apercion del tumor, aplicaronle el retrato de ſu Defunta tia, y el dia ſiguiente ſe halló de el todo bueno. Padeciò fuerte ericipela vna niña en la cabeza, à quien tocaron con no ſè què coſa de la Venerable Defunta, y ſanò tan ſubitamente, que aſuer de admirados los domeſticos, ſalieron à la calle publicando à vozes el prodigio. Vna perſona,

 que

que por quinze dias padeciò vn fluxo de sangre, poniendo en grave cuydado a los Medicos, sanò repentina, y cabalmente con aplicarse el Retrato de la Venerable Juana. Lo mismo sucediò à otro sujeto, à quien estando enfermo, sobrevino vn accidente, que le privò de sentidos, y aplicandole el Retrato, no solo bolvió à ellos, sino à perfecta salud.

En todos estos casos, que con piedad se creen, lo repentino, y subito de los efectos prueban segun buena Philosophia, y Theologia, que excediendo la capacidad de causas naturales, se produxeron por milagrosa virtud de Dios, que por honrar à su Sierva executò tales maravillas, para mostrar, que aun vivia en los efectos la compassion, con que la Madre Juana solicitò en vida el remedio de las miserias agenas.

Ofreciò Elias à Eliseo el espiritu doble, que ansioso le pidió, (85) y satisfaciendo à la peticion, y oferta dexa Elias á el discipulo la capa: (86) Como es esto? Santa es la capa por el moral respecto à su dueño Santo; pero si Eliseo pide, y promete Elias lo que es intrinsecamente santo su doble espiritu, como satisface con dexarle la capa? Pudieramos para nuestra enseñança responder, que dexandole su espiritu, quiso assegurarlo con dexarle tambien su capa: porque no ay que assegurarse de buen espiritu quando falta la capa de exterior bueno. Señor (dizen los hijos de el siglo) la virtud se ha de esconder, se ha de ocultar lo bueno, para que no lo ofenda la vanagloria. La humildad lo pide assi. Cierto es esto; pero en què

(85) *Erit tibi quod petisti.* 4.Reg.c.2.

(86) *Leuauit pallium Eliæ, quod ceciderat ei.* Ibi.

què puede parar esta maxima santa de suyo en boca de los mundanos ? O lamentable experiencia! Ya respondes : en vn condenar la modestia exterior, la compostura christiana, pretendiendo assi el mundo , que los siervos de Dios, por quenta de dissimular virtudes, concurran à la chança menos compuesta, à el divertimiento desordenado, y à las conversaciones contra caridad. Y negandose à esto, como debe, el que dessea agradar à Dios, ay aquello de esso es ceremonia impertinente : para servir à Dios se ha de vivir en el mundo como en el mundo : la virtud se ha de ocultar ; como si fuera lo mismo ocultarla, que destruirla Christianos, desatended estas hablillas de el mundo: capa, y espiritu se han de juntar en la virtud verdadera: falsa es la modestia exterior, quando no ay espiritu que la eleve ; pero no ay que assegurarse de espiritu, donde falta la capa de vna exterior compostura.

Buelvo à el texto para mi assunto. Suelta Elias la capa en señal de que dexa à el discipulo su espiritu doble de profecia, y hazer milagros (en sentir de algunos) (87) pero esto fue dandose â si mismo Elias en la manera, que pudo. Saben como? Dize de opinion de algunos Rabinos el Abulense, que â el nacer el Sol se descubria en la capa de Elias vna Imagen del mismo Santo: (88) Tan prodigioso fue este Profeta, que à el dexar este mundo, pudo continuar las maravillas, quedandose trasladado en la capa como en señal, en que dexò su espiritu doble la gracia de profecia, y milagros.

O Venerable Juana! Con esse doble espiritu

(87) Elias spiritu prophetali, & operatione miraculorum excellenter pollebat geminam ergo gratiam sibi tribui rogauit. Eucher. apud Lira. hic.

(88) Ad ortum solis videbatur imago Eliæ in pallio. Abul.

ritu te admira nueſtra piedad. Ya en vida ſe deſcubriò ſu eſpiritu profetico, pues predixo el dia de ſu muerte, y aun ſeñalò, que à el rayar la Aurora, quizà le aviſò ſu Angel, como el otro á Jacob (89) de que aquel era el tiempo de prevalecer finalmente contra ſus enemigos, coronando ſus trabajos, yendo â ſer *la que vè à Dios*, quien haſta entonces avia ſido *luchadora* por Dios. (90) Pero á eſte eſpiritu profetico ſe añade (por lo que ſe experimentò en ſus Retratos) el eſpiritu de obrar aquellas maravillas, paraque podamos piadoſos, à el ver vna Imagen de la Venerable Juana, conſiderar mejor, que la figura de ſu cuerpo *el doble eſpiritu*, con que el Señor la favoreció, aſſi moſtrò viva en la noche de ſu muerte la luz de ſu compaſſion explicada en los ojos prodigioſamente abiertos quando defunta: *Non extinguetur in morte lucerna eius. Lucerna corporis eſt oculus. Ad exhibendam miſeris compaſſionem.*

(89) *Iam enim aſcendit Aurora.* Geneſ. Per hoc moraliter ſignificatvr, quod boni finaliter præualebunt. Lyra hic.

(90) *Nequaquàm Iacob appellabitur nomen tuum, sed Iſraël.* Ibi. Quia tunc lucta vitæ præſentis, quæ per *Iacob* ſignificatur ceſſabit, & clara Dei viſio, quæ ſignificatur per *Iſraël* ſuccedet. Idem. ibi.

§. IV.

POr vltimo noto en los ojos, que ſirven para inveſtigar el bien, que apetecemos: (91) por eſſo no ſolamente à los hombres, pero tambien à los irracionales proveyò la naturaleza de ojos, con que ſolicitaſſen lo que à ſu conſervacion conduce; y aſſi en las aves es mas aguda la viſta, como dixo Ariſtoteles, para que deſde lo alto puedan deſcubrir el alimento, como de la Aguila dize Job. (92) Ya los abiertos ojos de nueſtra Venerable Defunta nos mueven á conſiderar ſu aguda interior viſta para la ſolicitud

(91) Alia oculorum neceſſitas, vel vtilitas eſt ad inveſtigandum bonum, quod appetimus. Rain. vbi ſup.

Ariſt. lib. 2. de part. animal. c. 3.

(92) *Inde contemplatur eſcam, & de longè oculi eius proſpiciunt.* Job 39. 29.

citud de el Summo Bien, que ansiosa apeteciò. Aguila fue, y no como quiera sino *toda llena de ojos* : ojos por fuera solicitando en todas sus obras el bien de la gloria de Dios, *in circuitu*: ojos por dentro dirigiendo todo su pensar à el mismo fin, *intus*. Apoc. c.4. v.6. & 8.

Quiero dezir por vltimo lo *menos* de nuestra Defunta, que si con reflexion lo consideramos, puede ser que nos paresca lo *mas*. Dexo aquella prolixidad grande, con que su aguda vista notaba la imperfeccion mas leve, para huirla con indecible aborrecimiento : porque toda ojos no sufria la pajilla de el mas ligero defecto. Reparo en la delicadeza con que observò las menudas frequentes ocasiones, que ocurrian, ofreciendo â Dios con amor muy intenso quanto en ellas tuvo, que hazer, ò que padecer. Era maxima, á que estava muy assido su corazon esta : *Como no soy* (dezia) *para cosas grandes en servicio de Dios, porque soy muy ruin, quiero no perder essas cosillas ordinarias, essas ocasionsillas, que en el dia se ofrecen, para hazer algo, ò padecer por el amor de Dios*. Esto dezia, y executaba. Quien duda, que descubriendo en ello vna gran perfeccion ? A el oìr esta maxima se me ha ofrecido (lo que tengo por sin duda) que esta gran muger alimentò su espiritu con la solidissima doctrina de mi Santo SALES : leed para comprobarlo el capitulo 6. del libro 12. de su practica del amor de Dios, y el 35. de su introducion à la vida devota ; y ojalà jamás olvidassemos la importantissima doctrina, que alli dà este gran Maestro.

Mas si he de ponderar algo de aquella

apli-

aplicacion, con que la Venerable Defunta se aprovechaba de sus *cosillas ordinarias*, y de sus *ocasionsillas*, quiero tomar lengua de quien me ha dicho lo mas, para tratar de esta enamorada alma, de la Esposa de los Cantares. Protesta en el capitulo 5. su solicitud ansiosa por encontrarse con todo el bien, q̃ dessea fina su Esposo amado, y con el estilo, que para explicar su amor vsaron las mugeres de Palestina, que fue vertir sobre el amado aromaticos vnguentos, como la Magdalena con Christo, hizo la Esposa esta prevencion, que explica assi: *Mis manos destilaron myrra, y mis dedos estàn llenos de vna myrra aprobadissima.* (93) Pareceme, que la Esposa, llevada aqui de lo amante, descuyda lo retorico: porque si explica su amorosa solicitud, diziendo, que las *manos destilan* aromas, què traza de levantar de punto essa explicacion, es añadir que sus *dedos estàn llenos* sobre ser cosa para supuesta, que estàndo llenas de myrra las manos, tambien lo estavan los dedos, como parte de ellas parece, que no bien gradùa las expressiones de fina passando desde las *manos*, que son lo *mas* à los *dedos*, que son lo *menos*.

(93) *Manus meæ distillaverunt myrram, & digiti mei pleni myrra probatissima.* Cant. 5. v. 5.

El mismo reparo se esfuerça mucho por otro medio, que el texto ofrece. Dos expressiones haze la Esposa aqui de su ansiosa solicitud: en la primera dize la *plenitud de myrra, que ay en sus manos*, vsando de la palabra, *distillaverunt*, que significa vna sobreplenitud hasta el desperdicio, como notò aqui el muy literal Albiniano. (94) En la explicacion segunda dize, que *sus dedos estàn llenos de la myrra*, pero vsa de la sencilla palabra, *llenos*, y no mas,

(94) Non enim pervnctæ manus stilant nisi prodiga effussione rigatæ fuerint. Hic suo n. 26.

pleni:

pleni: pues si ha dicho, que sus manos estàn sobrellenas hasta vna prodiga efussion, què añade con dezirnos, que sus *dedos estàn llenos*? Esso es menos, que lo dicho, ya porque en ellos se incluye, ya por la diferente explicacion de vno, y otro.

Mas: O profundo espiritu de lenguaje tan amoroso como discreto! Procurèmos penetrarlo. En las manos se significan las obras en comun frasse de Escriptura, y aqui por *manos* podemos entender las obras grandes como en los *dedos* interpreta Albiniano las pequeñas. (95) Dize, pues, la Esposa Santa mis *manos*, y mis *dedos*; y es dezir: Mis obras grandes, y pequeñas dàn testimonio de mi solicitud por mi amado. Bien; pero como realça la expression de su fineza, si dà por testimonio las obras grandes, *manus meæ*, y deciende à las pequeñas, *digiti mei*? Como gradùa, si baxa desde lo mas, que haze, *distilaverunt*, à lo menos que executa? *Pleni*.

(95) *Digitis* opera minutissima intelligamus. Alb. hic. not. 18. suo num. 9. Puent. hic §. 1.

Os confiesso la verdad. No sè salir de la duda sin mi glorioso Santo Sales. Digo, pues, con su solida doctrina, que en cierto modo no es lo mas, hazer por Dios *lo mas*, y es lo mas hazer lo *menos*. Ya me explicarà mi Santo con doctrina como suya: *Las obras grandes* (dize) *no las encontrarèmos à cada passo; pero de las pequeñas podemos hazer cada hora algunas con excelencia, quiero dezir con amor grande::: En los exercicios menudos se practica la caridad mas frequente.* Hasta aqui el Santo. Aora mi consequencia: Luego quien haze por Dios lo *menos*, porque son menudos sus exercicios, haze por Dios lo

S. Sales. pract. de el amor de Dios, lib. 12. cap. 6.

 mas,

mas, porque haze *mas frequentemente.* Añado à esto con mi SANTO, que estos *exercicios pequeños de devocion de ordinario se executan mas humildemente, que las obras grandes*, y por esso dize el SANTO, *mas vtil, y santamente* se hazen. Luego de ordinario no es lo mas, hazer por Dios lo *mas*, y es lo mas, hazer lo *menos*: porque es hazer por Dios *mas continua, mas humilde, mas vtil, mas santamente.* Ea, que muy bien la Esposa gradùa los testimonios de amante solicita: consagro (dize) Señor, à tu honra mis obras grandes, *manus meæ*; pero *mas* dirè aun diziendo *menos*: te ofrezco mis menudos exercicios: *Et digiti mei, mas frequente* en adorarte, *mas humilde* en servirte, y por lo mismo *mas vtil* à mi alma: por esso digo de mis menudas obras lo que callo de las grandes, que son las mas seguras, porque son *aprobadissimas. Probatissima.*

Ved en lo que dixo la Esposa Santa lo que nuestra Defunta dezia: *Quiero no perder estas cosillas ordinarias, estas ocasionsillas, para hazer algo, ò padecer por el amor de Dios.* A que *aprendas de la aveja* te embia el Espiritu Santo; (96) y creo piadosamente, cumpliràs, si tomas el exemplo de la Venerable Juana. Concurren para sacar miel el celestial rocio, la aveja, y las flores. Flores podemos llamar con el Padre San Bernardo à las *frequentes ocasionsillas*, que *no perdia* nuestra Defunta, *haziendo, ò padeciendo* por Dios, renovando assi continuamente el lecho florido de su alma. (97) Es rocio celestial la gracia, dize Ruperto, (98) el que continuamente fluye sobre los justos, como dize el Concilio Tridentino, (99) sin que aya tiempo,

(96) *Vade ad apem, & disce.* Prov. 6. iuxta 70.

(97) *Lectulus noster floridus.* Cant. 1. Necesse est sane reparare frequenter, & semper recentiores apponere flores: : : Vides nequaquam

pó, dia, momento, atomo, en que no llueva à todos, y à cada vno, como contra Pelagio dixo Orosio. (100) Es mystica aveja, que de todo saca miel de gloria de Dios, y aprovechamiento proprio la alma justa, dixo el Abad Ampon (101)

Aora vuestra consideracion, Catholicos. Siendo tan continuas las ocasiones de servir à Dios (que es aver gran copia de flores) siendo sobre nosotros continuo el rocio celestial (que es la Divina gracia) y empeñada nuestra Defunta en no malograr la floresita de la *ocasionsilla* mas leve, para sacar como aveja mystica la miel de el Divino beneplacito *haziendo*, ò *padeciendo* por su infinita bondad; quanta miel de espirituales creces sacaria el vigilante espiritu de esta aveja? O! considerèmosla sobre las flores de sus *ocasionsillas*. Aquel ajustarse la Madre Juana à los humores agenos; aquel sobrellevar los semblantes asperos, y sinrazones de el proximo; aquel vencer las tibiezas, ò ya fuessen de el natural, ò causadas de el Demonio, para no faltar à sus devotos exercicios; aquel mortificarse continuo en el hablar, en el oir, en el ver; aquel limpiar la imaginacion de inutilidades, para entregarse à pensamientos de lo eterno; aquella victoria de las pequeñas inclinaciones, que casi continuamente se mueven en nosotros: y finalmente, aquel estudio empeñado en no *perder* las *ocasionsillas ordinarias haziendo*, *ò padeciendo* por Dios, quanta miel de dulçuras ganaria para el espiritu de la Venerable Juana? Responde mi San Francisco de Sales, que *todo esto es mas fructuoso*,

quám sufficere semel, vel secundo operari, quod bonum est, nisi incessanter addas noua prioribus. S. Bern. serm. 47. in Cant.

Las pequeñas virtudes como flores crecen á el pie de la Cruz. S. Sales. vid. dev. c. 35.

(98) *De rore Cœli.* Gen. 27.

Est autem rationali creaturæ *ros Cœli* non aliud, quam gratia Spiritus Sancti. Rup. in caten. Lipp. hic.

(99) In ipsos iustificatos (Christus Iesus) iugiter virtutem influit, quæ virtus bona eorum opera semper antecedit, & comitatur, & subsequitur. Sess. 6. c. 16.

(100) Gratiæ suæ dona subministrat cunctis, & singulis speciatim quotidie, per tempora, per momenta, per atoma. Oros. Cordub. in Conc. Palest. apud Lancic. de Profec. in virt. c. 9.

(101) Sicut apis quocumque vadit mel operatur, ita & quisque quocumque pergit si propter opus Dei perrexerit dulcedinem bonorum actuum potest afferre. Uita Patrum, lib. 7. c. 32. n. 7.

Ubi supra.

que sabrèmos pensar; y no sabiendo pensarlo, como lo sabrèmos explicar? Pues admiremosslo con David.

Que grande es la abundancia de tu dulçura, que escondiste à los que te temen! (102) La esconde Dios, David Santo? Pues no has dicho, que *el Señor es suave para todos?* (103) Si; pero solo lo experimentan los que por el trato con su Magestad *gustan, y ven, que es suave.* (104) Pues si los temerosos de su Mngestad le tratan, como aun que dà para ellos oculta la dulçura? Reparad (dize Rufino aqui) que se habla de vna dulçura, no como quiera, sino admirable; *que grande!* (105) Y essa es la que se esconde à los justos. Porquè? Diràn, que por lo mismo, que es admirable; pero yo juzgo al contrario, que porque se esconde á los temerosos la dulçura, crece hasta ser maravillosa.

Para explicarme, pregunto: porquè, y como esconde Dios à sus temerosos el fruto dulce, que consiguen en su obrar? A la primera pregunta responde Origenes, que porque humildes conserven esse fruto: por esso lo esconde Dios de ellos mismos; (106) pero à vna, y *otra* pregunta responderè con mi Santo SALES. Dize, que *las avejas sacan mejor, y mas abundante miel de las flores pequeñas de el Romero, que de las Azuzenas, y Rosas.* Y dá la razon, *porque en los pequeños vasos de aquellas floresillas por mas encerrada la miel, se conserva mejor.*

Luego el justo mystica aveja, quando en las *pequeñas flores de las ocasionsillas, que no malogra, saca miel, que se le esconde por mas encerrada en sus pequeños vasos,* logra el fruto de vna tan *mejor,*

(102) *Quàm magna est multitudo dulcedinis tuæ, quam abscondisti timentibus te!* Psal. 30. v. 24.

(103) *Suavis Dominus vniuersis.* Psal. 144. v. 9.

(104) *Gustate, & videte quoniam suavis est Dominus.* Psal. 33.

(105) *Quàm magna, &c.* Admirabilis est, verbis explicari non potest. Ruf. hic.

(106) Nè res tanta veluti diripatur, & pereat. Orig. apud Lor. hic.

S. SALES, vbi sup.

mejor, y mas abundante miel, que no pudiendo explicarse: *Verbis explicari non potest*, y siendo *mas de lo que sabemos pensar*, es fuerça, que la admiremos. *Què grande es la muchedumbre de la dulçura* de esta miel por lo mismo, que *està escondida de los que temen à Dios* en las *flores pequeñas de las ocasionsillas, què no malogran! O què grande!* Quando por *escondida* se assegura: porque en los baxos, y *menudos exercicios se practica la caridad* no solo *mas frequente*, sino *de ordinario mas humilde*.

O què grande dulçura de interesses sacaria nuestra aveja la Venerable Juana, no malogrando sus *ocasionsillas de hazer, ò padecer por Dios!* Flores, que con el rocio continuo de la gracia le ofrecieron, por *mas frequentes*, mas *abundante fruto* de dulçura; por *vasos mas pequeños*, vna miel admirable, que por mas *encerrada*, mejor se *conservò* en humildad; esto es, *mas, que podemos pensar*: *quàm magna!*

No alcança esta grandeza de bienes oculta en las cosas pequeñas la torpe vista de la carne: por esso ay tanto de *què importa esto? Què monta aquello?* No considera, que el merito de las obras es segun lo mas, ò menos insentivo de el amor. Por esso ay tantas almas, que malogrando las frequentes ocasiones de servir à Dios, exercitando ya la paciencia, ya la caridad, y las demàs virtudes, idean hazer por Dios cosas grandes, que nunca llegan. No es estremada tentacion (como dize mi Santo SALES) *ser de imaginacion tan valientes, y de execucion tan cobardes?* O què yerro! Dezia el Padre San Agustin: (107) dexarse en la caña de los desseos, sin passar

(107) Opus ergo tuum infuso sit, & non in colo; in colo enim est quod facturus es, infuso quod fecisti. S. August. serm. 45. de divers.

sar à el huso de la execucion tanto como tenemos, que hazer, para texer la estola de la Bienaventurança.

Yo me atengo à la Madre Juana, que, no malogrando sus *ocasionsillas*, supo hazer de ellas ocasion grande para lograr aquel *espiritu dulce sobre la miel*, que comunica Dios á quien se dispone (108) para hazer el *buen negocio*, que como muger fuerte avrá ya *gustado*, y *visto*, (109) como entiende nuestra piedad: O què bueno! *Puso la mano* de sus desseos *en cosas fuertes* (110) apelando su fervor por desahogo à la esfera de lo impossible; mas no dudemos añadir como realçe en este su *buen negocio*, lo que parece menos: que *sus dedos aprehendieron*; esto es, tomaron con toda aplicacion, como explica la Glosa, (111) *el huso* de el trabajo frequente, no perdiendo las *ocasionsillas*, que se ofrecian (112) en las que exercitò la caridad *mas frequente*, y de *ordinario mas humilde*, y por esso *mas vtil*, y *santamente*. Miren si hizo *buen negocio*. O como lo *miras*, y *gustas* tu Madre Juana! Que si en esta vida te *escondiò* el Señor *la gran abundancia de dulçura*, en los pequeños vasos de tus *ocasionsillas*, fue porque (como advierte Lorino) se reserva el cabal gusto para la gloria. (113)

Pero prosiguiendo en este *buen negocio*, que hizo la Venerable Defunta en terminos de el caso de la Muger fuerte, dirémos, que *buscò lana*; esto es, se aprovechò de los dones, gracias y avisos Divinos, que son lana de el Cordero immaculado, para texer el nupcial vestido, y estola de la eterna felicidad. Es exposicion de la Glossa. (114) Mas quien ponderara lo sutil, lo

(108) *Spiritus enim meus super mel dulcis*. Eccles. c. 24. 27.
Spiritus, quem sapientia aspirat suis afeclis suavis, & dulcis super mel. Corn. ex aliis hic.

(109) *Gustauit, & vidit, quia bona est negotiatio eius*. Prov. 31.
Cognouit anima perfecta, *quia bona est negotiatio* vitæ immarcescibilis. Glos. hic.

(110) *Manum suam misit ad fortia*. Ibi.
Se per maiora opera ex desiderij fervore dilatat. S. Petrus Dam. ap. Corn. hic.

(111) Benè dicitur *apprehenderunt fusum*, vt discatur quanto studio, quãta festinatione agere debeamus. Glos. Ord. hic.

(112) *Et digiti eius apprehenderunt fusum*. Ibi.
Etiam cautus, quæ sunt minima non relinquat. Idem ibi.

(113) Reservatur in futurum plenus melis gustus. Lorin. in hunc. Psalm.

(114) *Quæsiuit lanam, & linum, & operata est, &c.* Ibi.
Hæc (dona) cum á Deo percipimus, quasi lanam

lo agudo de su vista, en notar de esta lana el mas delicado pelo? en reparar, digo, en la inspiracion de lo mas leve, para vestir su alma de virtudes? Es facil que nuestra Defunta passasse por no sacar à las obras qualquiera buen pensamiento, que recibiesse? Què dexasse de obrar lo mas leve, à que se sintiesse inspirada? Vn interior movimiento de *no mires alli, calla essa palabra, no te disculpes en esso, no hagas essa pregunta de lo que no necessitas saber*, esto, y cosas semejantes era para la Madre Juana como vn rigoroso mandamiento, que obedecia puntual. Si tal vez con menos advertencia faltaba à el interior aviso de obrar lo mejor, lloraba con la amargura, que si la falta fuera sacrilegio, y tomando duras penitencias, se castigaba como por vna culpa gravissima. No era esto en la Madre Juana (quiero reparar daños de malas inteligencias) no era esto, digo, en nuestra Defunta, como en algunos, aquienes por su oculta sobervia causa tanta novedad el verse caìdos en vn defecto (como si fuesse rara cosa, que la zarça lleve espinas) que se impacientan consigo mismos, sacando nueva falta de lo que debieran aprovecharse, humillandose en proprio conocimiento. Era aquel castigarse nuestra Defunta efecto, ò de quanto espiritu! Dificultemos para entenderlo, que es punto muy importante.

Muger Venerable, si no ay culpa en essa palabra, en essa accion, ò omission, porquè assi afliges tu cuerpo mas afligida de animo? Quando la inspiracion no es sobre cosa de precepto, no es pecado faltar á ella, en el sentir muy comun: pues porquè lloras, y castigas essas faltas, como

colo in læva gestamus; at dum ea exercere incipimus, lanam Agni immaculati de colo in fusum, de læva in dexteram traijcimus, qui de donis nostri Redemptoris stolam gloriæ cœlestis, ac vestem nuptialem charitatis trajicimus. Glos. hic.

como si fuessen graves pecados? O quanto responde, en el mismo castigarse! *Como soy lince en agradar à mi Dios, penetro lo mucho, que vale la inspiracion, que menos parece, y lo mucho, que se pierde, en no lograrla.* Esto, que practicamente dize su penitente afecto, no bien lo podrémos entender, sino miramos con la fee aguda lo que miraba ella con su fee practica en la inspiracion mas menuda.

Con la fee miramos, que Jesu Christo muriò por nosotros vna vez sola: por esso hablando de esta muerte en si misma; dirèmos con el Apostol, que no se ha de repetir; (115) pero essa muerte quanto à sus frutos siempre se está repitiendo, que por esso se llama el de la Cruz *continuo sacrificio* (116) que *desde el principio del mundo* (se nos dize) *muriò el Cordero* Christo: (117) porque ni ha avido, ni avrà vn instante solo, en que no se vierta la sangre de Jesus quanto à sus frutos. Mas facil para todos: sucediò para no repetirse la muerte de Jesus; pero se repiten, y eternamente se continuaràn los efectos de essa muerte.

(115) *Christus resurgens ex mortuis, iam non moritur.* Ad Rom. 6.9.
(116) *Iuge sacrificium.* Daniel. 11.31.
(117) *Agnus, qui occissus est ab origine mundi.* Apoc. 13.8.

Descubren mas los ojos de la fee, que hasta la mas minima gracia es fruto de la Sangre de Jesu Christo, que nos la mereciò en la Cruz: segun esto qualquiera inspiracion aun para lo mas leve, qualquiera buen pensamiento aun en lo mas minimo viene como goteando la Sangre de el Redemptor: porque quanto à el efecto en èl està presente. Considerèmos ya con esta luz en nuestra Defunta la agudeza de su practica fee en aquel castigarse, porque menos advertida faltò tal vez à executar el pensamiento

de

de lo mejor. Era lo mismo, que vn practico dezir: (lo que desseo se imprima, para jamàs ,, borrarse, en nuestros corazones) Que hablasse ,, yo tal palabra, que executasse, que omitiesse ,, tal cosa, que aunque no huviesse culpa, pero ,, en ello procedi contra vna celestial inspira- ,, cion, que consigo traìa todo vn amor eterno, ,, con que Dios me ama! O mortales, quanto pesa vn buen pensamiento, que despreciamos! Poned principalmente los ojos (exclama Novarino) en lo que es principal de vn buen pensamiento, aquel amor, con que Dios lo embia: (118) en èl fixó sus agudos ojos la Venerable Juana, como nos persuade su afecto penitente: ,, Ingrata yo, que assì meceguè à vna inspira- ,, cion relampago de aquel fuego amor substan- ,, cial, con que Dios se ama, y me ama. (119) ,, Como no he de castigarme, si desatender à ,, vn aviso de Dios, es apagar quanto es de mi ,, parte aquel eterno fuego, que me pretende ,, encender? (lo supone el Apostol en explicacion de mi Angelico Maestro) (120) Ay ,, de mi (exclama con el mismo penitenciarse ,, nuestra Defunta) que aquel amor infinito, ,, con que Dios me inspirò, es fuego, en que mi ,, amado Bien perdiò la vida sacrificado aman- ,, te por adquirirme con los demàs dones aque- ,, lla inspiracion: à el embiarmela se mostrò ,, muerto de amores por mi, ansioso de mi salud, ,, Maestro de mi ignorancia, guia de mis passos, ,, mi amigo de saludable consejo; y q̃ malograsse el aviso! Luego ingrata desatendi lo que ,, es fruto de su infinito precio, centella de ,, eterno amor, guia feliz, magisterio sobe-

(118) Oculos mentis in Dei dona fige, sed in illis præcipué cogita quod est præcipuum amorem scilicet. Dei expende beneficia, & Dei amore grauidâ reperies. Novar. Delitiæ Div.amor.c.6.

(119) *De igne fulgur egrediens*. Ezech.c.1. Fulgur egrediens de igne est illuminatio Spiritus Sancti. S.Hieron. hic. & in Psal. 17.

(120) *Spiritum nolite extinguere*. Ad Thes.c.5. Cum aliquis bonus motus surgit, & quis impedit, extinguit Spiritum Sanctum. D.Tho.Ibid. lect. 2.

 rano,

„ rano, y confejo amiftofiffimo. O corrija el „ caftigo mis groſſerias abominables!

Quanta luz ofrece à nueftra ceguedad efte exemplo de aquella gran Muger ¡ Fieles, fi os huvieſſedes hallado en el Calvario aquel dia, en que corriò à diluvios la piedad, no os huvierades puefto à el pie de la Cruz, recibiendo las gotas de la precioſa Sangre de el Redemptor, centellas, en que fe abraſaſſen vueftras almas, para que enamoradas ſubieſſen à vnirſe eftrechamente con aquel amabiliſſimo Amor crucificado? Pues avivemos la fee, para confeſſar, que es indigno de Chriftianos el deſatender en las inſpiraciones, que recibimos, toda la Sangre de el Redemptor, todo el fuego de la *caridad perpetua, con que nos ama.* Pues què dirèmos à el ver deſpreciados tantos aviſos, aun de los que miran à el cumplimiento de nueftras obligaciones? Feiſſima ingratitud! Linces los ojos de nueftra Venerable Defunta ¡ Que aſſi deſcubrieron en el aviſo de lo mas leve *los vinculos de caridad*, con que Dios nos atrae à ſi, para ſugetarſe à ellos eſclava de Jeſu Chrifto: por lo mifmo la conſidero yo Reyna, y tan feliz, que el miſmo Rey de las eternidades fe rindiò cautivo de ſus amores.

Ierem. cap. 31.

Oſſe. 11.

Es el pelo de tu cabeza (dize el Señor á la Eſpoſa) *como la purpura Real* tan reciente en ſu color, como que aun *eſtà en los vaſos* de el tintorero. (121) Expliquen ſagrados Interpretes el elogio. Tienes (dize el Señor á la alma) vnos penſamientos buenos; eſſo ſignifica el pelo de la cabeza; pero no los tienes por ti miſma, no por tu propria virtud (es lo que dixo el Apoſtol)

(121) *Coma capitis tui ſicut purpura Regis vincta canalibus.* Cant. c. 7. v. 5.
S. SALES. Declar. myſt. de cant. hic & alij apud Gisl. hic.

tol) (122) ſino por los meritos de mi muerte ſon buenos tus penſamientos. Quizà por eſſo explicandoſe los penſamientos de Chriſto con el ſimil de las palmas, en las quales es el color natural, (123) ſe ſignifican los nueſtros con la purpura, cuyo color es de el artificio, no de la naturaleza. Dize, pues, el Señor: Son buenos tus penſamientos, porque ſe han ennoblecido tiñiendoſe con la purpura de mi Sangre en los vaſos de mis llagas: por eſſo, ò alma, te vès en la dignidad de Reyna (aſsi el Padre San Ambroſio) (124) y no como quiera Reyna, però tan dichoſa, que de tu hermoſura en el penſar ſe dà por *apriſionado el Rey* de las eternidades. (125)

Aora dificulto aſsi: eſto de tener penſamientos buenos, no es comun à juſtos, y pecadores? Quien duda, que aun en los mas relaxados ſu miſma *perturbada conciencia preſumiendo coſas crueles*, ofrece vnos penſamientos ſantos? *Ay que vivo en gran peligro: ſino me enmiendo, me pierdo, &c.* Pregunto aora: Eſtos buenos penſamientos, como tambien los de el juſto, no vàn como teñidos con la Sangre de Jeſus? Es cierto, que no diſpenſa Dios gracia, que no la mereciesse la Sangre de Jeſu Chriſto, y por eſſo qualquiera buen penſamiento ſea en juſto, ò pecador eſtà como goteando aquella precioſa Sangre; y eſſo ſignifica, *vincta canalibus*; (126) pues veis aqui la dificultad: porquè la Eſpoſa Santa ſe vè en la dignidad de *benemerita Reyna*, y teniendo *ligado* por amores à el *Rey* ſupremo; y eſto à titulo de que ſe halla con la hermoſura de penſamientos ſantos? Pues la miſma hermoſura tienen

(122) *Non quod ſufficientes ſimus cogitare aliquid à nobis quaſi ex vobis, ſed ſufficientia noſtra ex Deo eſt.* 2. ad Corinth. c.3.v.5.

(123) *Coma eius ſicut elatæ palmarum.* Cant. 5.11.

(124) Unde & ipſa tanquam benemerita Regina Chriſti ſanguine coronatur, *& ornatus capitis ſicut purpura*; ſanguis Chriſti purpura eſt. S. Ambr. ſerm. 17. in Pſal. 118. v.5.

(125) *Rex ligatus.* Iuxta 70. Crinium ſponſæ pulchritudine. Gisl. Luc. expoſ. 1.

Sapient. cap. 17. 10.

(126) Cogitationes ebibito Chriſti cruore *purpuræ* adhuc *vinctæ canalibus* ſunt, illiuſque mortem, & crucem non vt olim obitam, ſed quaſi præſentem apud ſe tractant. Albin. hic, not. 26. n. 4.

tienen los buenos pensamientos de el pecador, quanto es de parte de la purpura, que los tiñe. Dexemos à el pecador. Tan hermosos son por la purpura misma los pensamientos de el justo tibio, y tan lexos està de obligar à Dios con ellos, que antes seràn cargos contra èl; pues porquè en la Esposa essos pensamientos, despues de elevarla à *Reyna*, hazen à el *Rey* su *ligado* cautivo?

Busquemos la diferencia de estas suertes en el diferente porte de las almas ayudadas de la gracia. El pecador desprecia ingrato los pensamientos buenos, contra èl seràn fiscales. El justo, pero tibio, los desatiende, cargo seràn contra èl; pero la alma fervorosa recibiendo el aviso santo aprisionan su consideracion à la viva fee de que en el pensamiento bueno mas tenue està presente como en su fruto la Sangre de Jesu Christo, su cruel passion, y su afrentosa Cruz: mira á el pensamiento bueno como si actualmente goteasse la Sangre de Jesus, que se lo mereciò, y aprisionada desta fee practica, que tambien significa esso, *vincta canalibus*, (127) rindese cautiva el alma fervorosa à el pensamiento Divino, vistese fina correspondiente la purpura, que aquel beneficio trae. Luego ya es Reyna; *benemerita Regina*, y ya se dá el mismo Dios por cautivo de su hermosura en tan fina correspondencia: *Rex ligatus.*

Pues si nuestra Venerable Juana Esposa fina assi tuvo presente el infinito valor de vn buen pensamiento, llorando como gran perdida el malogro de el menos advertido; porquè no la consideraremos ya Reyna en aquel Reyno, que

(127) *Sicut purpura Regis vincta canalibus*, quia cogitationes animæ memoria passionis, ac mortis Christi rubentes, eam ipsam mortem vt præsentem meditantur. Idem vbi sup.

que no ſe acaba? *Benemerita Regina.* Si con tan amante procedimiento rindiò cautivo à el Rey de las eternidades: *Rex ligatus*; ſea aſſi, que no ſe apague la linterna de ſus ojos en la noche de ſu muerte, para que en ella, y con ella miremos la actividad de ſu interior viſta, deſcubriendo tanto en lo que parece menos por diligente ſolicita de ſu amado bien: *Non extinguetur in morte lucerna eius. Lucerna corporis eſt oculus. Ad inveſtigandum bonum.*

Eſta fue en quanto ſabemos (que no es poco) la Venerable Sierva de Dios JUANA de JESUS, antorcha de reſplandecientes virtudes, ſi oculta mientras viviò à diligencias de ſu humildad, ya manifieſta en muerte à diſpoſiciones de nueſtro gran Dios, que honrador de ſus ſiervos quiſo, no ſe apagaſſe en la noche de ſu muerte la luz de ſus ojos para indice de ſu elevadiſſimo eſpiritu. Ay de noſotros, ſi ingratos à eſte favor, por ciegos â tan buen exemplo, dexamos ſin el aprecio de nueſtra imitacion â eſta luz. Lo bien que ardiò viuiendo en eſte mundo nos perſuade á que Dios tiene â eſta *lampara*, que en vida *fue deſpreciada de los juicios humanos, prevenida para el eſtablecido tiempo*; (128) eſto es para aquel vltimo dia rigoroſo.

(128) *Lampas contempta apud cogitationes divitum, parata ad tempus ſtatutum.* Job. 12. 5. Pined. ibi.

Què harèmos entonces, quando la Venerable Juana ſe deſcubra antorcha, que deslumbre á los que cegaron, para no ver (como Eli) eſta *antorcha de Dios, antes que ſe apagaſſe* para nueſtro aprovechamiento, y quando ſolamente lucirà para nueſtra confuſion? O luz de las honras vanas! O luz de los guſtos falſos! O luz de los bienes de la tierra! Sois luzes; pero de 1. Reg. cap. 3.

antor-

Prov. cap. 24, 20.

antorcha de impios, que se apagarà eternamente. Sois pavesas hediondas del fuego eterno. Pero las mortificaciones Christianas, la paciencia en los trabajos, la compassion de el proximo, el fiel cuydado con las Divinas inspiraciones, y finalmente todo aquel agrado de virtudes, con que resplandeciò nuestra Venerable Defunta; antorcha es, que no se apagarà brillando para siempre en el templo de la gloria.

Joan. cap. 12. v. 35.

Mortales, que *caminemos mientras tenemos luz*, nos dize la luz misma. Ya nos enseña el camino nuestra Venerable Defunta, con cuyos ojos abiertos desde el sepulcro no cessa de clamar, diziendonos con Job: *Yo fui ojos para el ciego.* (128) Ea entremos con esta luz en el camino por el arrepentimiento de nuestra mala vida. O Bien infinitamente amable, ternissimo Padre de las misericordias, erramos, amando las tinieblas, y no la luz, erramos; pero ya bolvemos à seguirte, para no caminar en tinieblas, y gozar la luz de vida, ya nos postramos arrepentidos. Señor mio Jesu Christo, &c.

(129) *Oculus fui caco.* Job. 22. Id est instruxi. D. Tho. hic.

Omnia sub correctione Sanctæ Romanæ Ecclesiæ.